

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE ARGANZUELA EL DÍA 7 DE MAYO DE 2014.**

ASISTENTES:

Presidencia:

D^a M.^a del Carmen Rodríguez
Flores

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO

POPULAR:

D^a. M^a Paz Martín Moreno
D. Manuel Moreno Escobar
D. Elías Dieste Martínez
D^a. Aurora Martín González
D. Ernesto Enfedaque Villagrasa
D. Teodoro García Arroyo
D^a. M^a José Mora Trigo
D. Pablo J. Sanz Alonso
D. José Nieto Antolinos
D^a. Virginia Sanz Rodríguez
D. Pablo Fernández-Mayorales
Lázaro
D. Miguel Ángel Fernández
Gabriel

GRUPO MUNICIPAL

SOCIALISTA-

D. Luis Llorente Olivares
D. Angel Alonso Calvo
D^a. Laura Ortega Couceiro
D. José Angel Pina Tarrío
D^a. Ana M^a Nieto Castillo
D^a. Raquel Portela Cuenca

GRUPO MUNICIPAL

IZQUIERDA UNIDA:

D. Pedro A. Higuera Rodríguez
D. Emilio Martínez Durán

GRUPO MUNICIPAL UNIÓN

PROGRESO Y DEMOCRACIA:

D. Jesús Hernández López
D. Juan Antonio Sanz Sánchez

NO ASISTENTES

D. José Manuel Berzal Andrade
D^a María Torre-Marín Comas
D^a. Paloma Vázquez Laserna

SECRETARIA

D^a. Paloma Prado Martínez

GERENTE

D. José Fernández Bonet

En Madrid, siendo las catorce horas y cuarenta y siete minutos del día 7 de mayo de dos mil catorce, bajo la presidencia de D^a M.^a del Carmen Rodríguez Flores, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Nuevas Dependencias” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P.^o de la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se inicia la sesión del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela.

Antes de iniciar el orden del día o después, me acaban de comunicar que ayer fue asesinada la hija de dos concejales de Izquierda Unida de un Ayuntamiento de Zamora. Por lo visto la persona que lo ha hecho estaba trastornada, siempre les da por lo mismo. Ha dejado 2 niñas. Vamos a guardar un minuto de silencio, por supuesto, lamentarlo y no tengo nada más que decir.

Punto 1.

Aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de abril de 2014.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Buenas tardes a todos y a todas las personas que nos acompañan. Si me permite voy a hacer una puntualización, que por favor al Partido Popular de Arganzuela cuando haga un acto deje de invitar a nuestros afiliados, además luego para luego insultarles si van. Nada más, nosotros votamos a favor del acta, gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias a todos y a todas, agradecer la información facilitada por la Concejala Presidenta al respecto, desconocía esa circunstancia y agradezco en nombre de Izquierda Unida que se haya realizado ese pequeño homenaje. Respecto al acta y como ya hemos hablado previamente en la Junta de Portavoces, en esa ocasión el voto de Izquierda Unida va a ser en contra. Discrepamos profundamente del posicionamiento y planteamiento que se hace sobre lo acontecido en el punto 10º del orden del día del Pleno y de ese acta que sometemos aquí a votación. Discrepamos de la consideración de los aplausos como un elemento perturbador del orden público. Discrepamos especialmente sobre la identificación de miembros del público, como se hace en el acta, y evidentemente consideramos que esto no ha lugar y es algo absolutamente extraordinario, extemporáneo. Por eso el Grupo de Izquierda Unida vota en contra y asimismo anuncia que solicitaremos formalmente un informe sobre las incidencias en el punto 10 a la Sra. Secretaria de la Junta Municipal. Por supuesto, como Grupo Municipal y como vecinos manifestamos que nos reservamos las posibles actuaciones legales o de cualquier otra índole que pudiera haber lugar a raíz de esa situación. En resumen, consideramos que es un grave error que esta circunstancia se haya producido y lo lamentamos muy profundamente. Nada más, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sra. Secretaria, por favor explique de la misma forma que el Sr. Higuera lo ha hecho, en público. Usted expréselo en público, porque lo que le de

usted por escrito no lo va a escuchar nadie más que él, así que por favor, explíquelo usted.

Señora Secretaria del Distrito de Arganzuela. Simplemente indicarles, al público y a los que no han escuchado la intervención en Junta de Portavoces, que el Sr. Higuera protesta de que se haya incluido en el acta, en una intervención de la Sr. Concejala Presidenta, una referencia a que uno de los miembros del público era Vicepresidente del Consejo Territorial. Yo ya le he indicado en Junta de Portavoces, que en el Distrito de Arganzuela las actas las elaboramos, no literalmente, ya que se efectúan correcciones gramaticales, digamos que es un literal corregido, pero que en el Pleno del Ayuntamiento, el diario de sesiones es un literal absoluto. En esa línea de actuación, la intervención de la señora Concejala no podía por menos que ser reflejada en el acta, y la Concejala expresamente dijo “me indican que es usted el Vicepresidente del Consejo” y le requirió más compostura, que no aplaudiera, que diera ejemplo, ya que estaba alterando el desarrollo de la sesión. Nada más. Gracias.

D. Luis Llorente Olivares Concejel Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes. Vamos a votar en contra del acta porque, por economía de tiempo yo sé que los Plenos deben ser ágiles, pero eso de que nos retiren dos propuestas, dos iniciativas en materia de educación de las seis que llevábamos, pues lo puedo entender jurídicamente, pero siempre es bueno el debate, es necesario un debate referido a la educación como es el caso, con lo que se está viendo en Madrid en estos últimos tiempos. Dicho esto, el voto de este grupo es en contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sr. Hernández, debe ser que no tengo mucha práctica de ser Concejala, empecé en 1996 pero no debo tener mucha práctica, porque usted mete en la votación del acta, cuando corresponde hablar del acta y no de otra cosa, las invitaciones que hace el Sr. Nieto del Partido Popular a sus afiliados. ¿Que tiene que ver eso con el acta del Pleno anterior?, digo yo, no entiendo nada. Y usted, Sr. Llorente, vota en contra del acta de la sesión anterior porque se le han retirado dos proposiciones, pues muy bien, es un razonamiento muy lógico, es así, un derecho al pataleo, me parece muy bien, pero no entiendo nada.

D. Luis Llorente Olivares Concejel Portavoz del Grupo Municipal Socialista. Como no aparece en el orden del día la aprobación del orden del día, en algún sitio debemos de expresar que no aparecen las propuestas que presentamos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sería más lógico, que lo diga la señora Secretaria, yo no soy jurista, sería más lógico que al igual que yo nada más abrir el Pleno he dado esta triste noticia, pues antes de empezar decir la queja que ha tenido, la dice

fuera del orden del día y luego empezamos a hablar de lo que tenemos que hablar, no vamos a mezclar ¿no? Ya lo digo para próximas ocasiones, si tienen algo que decir lo dicen antes, pero tampoco se pongan a decir cosas y mas cosas. No, cosas muy puntuales.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. D^a Carmen, una cosa muy rápida que se me había olvidado indicar. Como siempre, nuestra protesta formal a este horario infame que tenemos para celebración de plenos. Gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nuestro voto es a favor.

Queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, el voto en contra del Grupo Municipal Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2

Proponiendo presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el cambio de terraza restaurante en la confluencia de las calles Bustamante con Ramírez de Prado.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Hemos comprobado que se ha instalado una terraza para restaurante en la confluencia de las calles Bustamante y Ramírez de Prado, la cual se ha instalado en una meseta intermedia de la escalera que comunica la diferencia de altura entre las dos calles, lo que dificulta el paso de los peatones como se puede observar en la documentación gráfica que se adjunta. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el grupo municipal de Unión Progreso y Democracia propone: Que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, para que a la mayor brevedad posible den aviso a los propietarios del restaurante para que modifiquen la situación de la terraza. Gracias.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Buenas tardes a todos. Sr. Hernández, hemos visitado la terraza que se encuentra efectivamente en la confluencia de las calles Bustamante y Ramírez de Prado, comprobando que no dificulta el paso de peatones como se observa en esta foto. Hay un árbol en medio, pero tenemos dos metros a cada lado, habiendo espacio, como podemos ver, más que de sobra para que pasen,

quedando liberado todo el paso de peatones. Además de esto, desde los Servicios Técnicos de la Junta Municipal se nos ha informado que la terraza recibió un informe favorable al cumplir todos los requisitos exigidos en la Ordenanza de Terrazas de Veladores y Quioscos de Hostelería y Restauración. Los técnicos de la Junta nos han informado también, que al menos, en el modo en el que ha sido autorizado y en el momento en el que se realizó la visita de inspección por ellos, el mobiliario perteneciente a la terraza no dificultaba el tránsito peatonal, por lo que técnicamente no existen motivos importantes que hagan que desde dicho Departamento Técnico deba requerirse la modificación de la autorización de referencia. Por todo lo expuesto se rechaza la proposición. Muchas gracias.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. El informe ya lo hemos estado viendo, decía que como se aprecia en el plano de detalle, el cual no estaba dentro del informe. Como se puede apreciar en la foto que me enseña, se ven apiladas un montón de sillas y ya tienen ocupada media meseta. Como se puede apreciar en la foto que yo le indico, y le prometo que no es familia mía, hay una señora con una maleta que va directa a las mesas, dígame por dónde pasa esta señora. Nosotros estamos diciendo que se modifique porque está en un lugar inapropiado, es la salida del cercanías de Delicias, hay una parada de autobús enfrente y es una confluencia, lo que pasa es que al bar, yo lo entiendo, le viene mejor que esté allí arriba, pues que se le limite las mesas, no me importa, que se limiten las mesas. Pero fijese en esas mismas fotos que hay en el informe, la cantidad de mesas que tienen apiladas en el momento que el señor que hizo la visita, que casualmente fue un día después del que hicimos la foto. Debería haber observado la cantidad de mesas que tienen apiladas, ya que en el momento que se va las ponen todas y ocupan toda la meseta, y las personas, como esta señora que va con la maleta, se está dando con las mesas. Pueden poner mesas abajo, tienen una plaza enorme para poner todas las mesas que quieran, ojo que no estamos en contra de que el negocio ponga las mesas que hagan falta, incluso puede poner más, lo que pasa es que entendemos que es más cómodo arriba, pero dificulta la accesibilidad, dificulta el paso de los peatones, y además, ya digo que fue casualidad lo de la foto. Nada más.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, Sra. Concejala Presidenta. Es hartos singular, desde el Grupo de Izquierda Unida vamos a votar a favor de la iniciativa de UPyD, pero por motivos distintos a los alegados por el Sr. Hernández. Es evidente que en las fotografías, tanto las correspondientes al Grupo de UPyD como el planteamiento que se hace por parte del Grupo Popular, inclusive viéndolo in situ, la acera donde se encuentra el establecimiento hostelero, no permite poner, o sea no es que no sea la más idónea, es que en ese espacio donde está la cafetería no se puede poner una terraza porque obturaría completamente la

acera, nada que objetar al respecto. El problema nos lo encontramos enfrente, en el sitio donde está puesta la terraza, ¿cuál es el problema con el que nos encontramos?, que en realidad la política que se está haciendo prima un interés privado en un espacio público a cambio de una compensación, de una remuneración económica. Es real, el dueño de la cafetería no pone las mesas sean 5 o sean 500, porque le da la gana y las pone gratis, no, paga las correspondientes tasas y arbitrios al Ayuntamiento y a la Junta Municipal. Por tanto la Junta Municipal tiene una responsabilidad última que es velar porque el entorno público pueda estar accesible y disponible frente a iniciativas de ámbito privado, que en este caso son invasivas. Por eso decía que nosotros votamos a favor pero por motivos distintos a los que expone UPyD, porque nosotros como Izquierda Unida insistimos siempre en que no puede lo privado primar sobre el interés general, aunque se paguen tasas, aunque suponga un beneficio económico para el Ayuntamiento o para la Administración. Lo privado no puede estar por encima de lo público y mucho menos en un ámbito en el cual la última palabra la tiene la Administración. Por eso nosotros lamentamos esa situación que no es específica de ese lugar, que se extiende en demasiados sitios, en demasiados lugares, no solo en el Distrito de Arganzuela, en todo Madrid. Las quejas de los vecinos, de asociaciones vecinales y de muchos ámbitos, son reales y conocidas y por eso esa problemática de las terrazas adolece de una visión política muy cortoplacista, porque el Ayuntamiento está intentando sacar dinero como buenamente puede y para eso permite y autoriza terrazas en lugares insólitos como este, lo que provoca problemas como este. Creo, creemos, desde Izquierda Unida, que una buena solución sería replantearse que la voracidad recaudatoria choca con los intereses de la ciudadanía y sí habría que plantearse otras formas de hacer la revisión de terrazas. Nada más, gracias.

D.^a Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos los asistentes. Nuestro voto va a ser a favor. Cuando visitamos la terraza, coincidimos con el Sr. Hernández, la verdad no había sitio para que pasaran, si esta terraza consiguió el permiso y la licencia para ubicar la terraza en esta zona, el problema verdaderamente no es de ellos, sino de quién autorizó y dio el permiso para que así lo hicieran. Antes de conceder la licencia y las autorizaciones se presentan planos de la zona donde se tiene que ubicar, el personal técnico creemos que debería ir y chequear con antelación, asegurándose de que la ubicación de la terraza con sus mesas y sillas están dentro de la normativa vigente, y no ocasiona dificultad o inconveniente alguno al tránsito de vecinos y transeúntes. Las terrazas de los bares proliferan actualmente en nuestro Distrito, cada vez es más frecuente ver cómo mesas y sillas son colocadas en las aceras de nuestras calles, pero siempre se debe de evitar que se convierta en un problema de convivencia y de urbanismo. No se deben permitir en zonas donde los viandantes tengan que sortear sillas y

mesas, como al parecer sucede en esta determinada terraza en la afluencia de estas dos calles. Yo creo que al no tener la ubicación correcta, deben de ponerse en contacto con el propietario y llegar a un acuerdo para que cambien la ubicación. Armonía entre transeúntes y terrazas debe de imponerse en las calles de nuestro Distrito, ese es nuestro parecer y así pensamos que se debería de hacer. Nada más. Muchas gracias.

D. Miguel Ángel Fernández Gabriel, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, muchas gracias. Sr. Hernández, la verdad es que no dudo de que cuando usted presentó esta proposición o cuando ustedes presentan esta proposición, lo hicieron con la mejor intención posible, pero le puedo asegurar que están ustedes equivocados. Efectivamente en la foto que usted adjunta aparecen unas sillas y unas mesas al lado del árbol que hay en el espacio que han dejado, si, si, está aquí. En mi foto no, ahora se la voy a pasar. Yo ayer estuve en esa terraza, no me estoy refiriendo a las fotos del informe, me estoy refiriendo a la foto que hice yo ayer, que estuve allí, y no había ninguna silla ni ninguna mesa apilada. Está el espacio que deja libre el paso de peatones con el árbol que hay en medio, habiendo un espacio de sobra para pasar, de hecho ayer mismo crucé por allí, vi a gente cruzar y la gente cruzaba con una normalidad absoluta. Yo se lo digo con toda la sinceridad del mundo, efectivamente se puede ver cómo queda más o menos la meseta de la que estamos hablando, la mitad para la terraza con las sillas que tienen autorizadas y la otra mitad para cruzar, que justo es la que está enfrente del paso de peatones, como es lógico, claro. Y luego el árbol en medio, y ya está. Espacio de sobra. La señora que usted comenta que estaba con la maleta, bueno pues seguramente si cruzaba para la zona de cercanías, cruzaría por el paso de cebrá, y si quería ir para la otra parte, pues tendría espacio. No obstante, con respecto a lo que me cuenta usted de las sillas y las mesas, yo entiendo que eso sería a lo mejor el día o los días en que estaban montando la terraza. En cualquier caso, ya le digo que estuve ayer, ahora le enseño las fotos que hice, hice bastantes de hecho, y ya no están ni esas mesas ni esas sillas apiladas al lado del árbol. Por tanto, creo que es claro, aunque sea muy bien intencionada hay que rechazar la proposición. Muchas gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal Partido Popular, con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Punto 3

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre la apertura de la calle Alamedilla en su confluencia con la calle Méndez Álvaro para su utilización para peatones y vehículos.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. En el pleno celebrado el día 8 de Mayo de 2013 se solicitó por parte de nuestro Grupo la apertura de la calle Alamedilla en su confluencia con la calle Méndez Álvaro y se nos contestó que, “se aprueba y se insta al Área competente para la apertura lo antes posible de la calle en cuestión”. A día de hoy, o sea un año después, la calle sigue, no solo cerrada, sino ocupada por vehículos de las oficinas cercanas, como se puede observar en la documentación gráfica que se adjunta. Es por todo ello que Unión Progreso y Democracia propone que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible se abra la citada calle, para que pueda ser usada por los peatones y vehículos de la zona.

Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Con su permiso, Sra. Presidenta. Sr. Hernández, efectivamente lo que usted manifiesta que se votó a favor, así lo fue, lo que ocurre es que nos estamos olvidando de un apartado fundamental, estos espacios de los que usted habla han sido urbanizados dentro de la segunda etapa de la 1ª fase del Proyecto de Urbanización del APR 02.06 “Méndez Álvaro Norte I”; desarrollo llevado a cabo por el sistema de compensación, y por tanto, de iniciativa y ejecución privada. De momento el Ayuntamiento no ha recepcionado las obras de urbanización del mencionado ámbito, por ello la responsabilidad sobre dicha urbanización corresponde en la actualidad a la Junta de Compensación del Ámbito APR 02.06, constituida por los propietarios de los terrenos del mismo, no siendo posible por tanto su apertura al público por parte de esta Administración. Lo que ocurre es que en este apartado, si que quiero hacer una observación, y es que cuando ustedes nos hablan de que se inste al Área correspondiente y a los organismos competentes, nosotros entendemos que, en este caso, el organismo competente, en base a lo que le he manifestado, es ni más ni menos que la Junta de Compensación, es decir, no es el Ayuntamiento, porque todavía nosotros no hemos recepcionado. Por tanto, así entendido, estamos a favor de su iniciativa, se va a votar a favor, y lo que haremos será instar nuevamente pidiendo que a la mayor brevedad se abra dicha calle a la Junta de Compensación. También lo vamos a poner en conocimiento policial a la vista de lo que manifiestan ustedes de que hay unos aparcamientos allí que se están utilizando de forma ilegal. En ese sentido votamos a favor, pero que quede muy claro que no es del Ayuntamiento, que es de la Junta de Compensación y que lo que haremos nosotros será volver a insistir en la cuestión, haciéndoles saber que ya se llevo a efecto una votación, que se aprobó en un pleno anterior a este.

D. Jesús Hernández López, Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. O sea, no es que vayan a instar, se lo van a comunicar a la Junta de Compensación para que se abra la calle, porque en realidad es quitar las dos vallas que hay delante, porque está ocupada por automóviles. Vale, pues gracias y sobre todo

que sea lo antes posible. Porque lo de lo antes posible en su diccionario es de un año en adelante. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. No se ustedes, pero esta iniciativa nos plantea una sensación muy agrídulce. Obviamente, desde Izquierda Unida la vamos a votar a favor, UPyD la votó a favor, el Grupo Popular también, supongo que el Partido Socialista también la votará a favor, pero yo me planteo, desde Izquierda Unida nos planteamos una reflexión importante: se insta a una entidad privada, a una Junta de Compensación, se comunica a la policía, pero no por el tema de la apertura de la calle Alamedilla, no por el tema que es objeto de la iniciativa de UPyD sino por el aparcamiento. El problema principal sigue y permanece, de ahí la sensación agrídulce, porque en realidad aunque se inste con celeridad, se trata de instar a una entidad privada y, hablando en plata, pueden actuar con celeridad o pueden tomar a la Junta Municipal y al Ayuntamiento por el pito del sereno. ¿Por qué digo esto?, porque no es la primera vez en Arganzuela que ocurre algo de ese tipo, de hecho, ustedes recordarán, hay otra Junta de Compensación muy cerca de aquí, en la calle Alejandro Ferrant, ¿Cuántos años, Sr. Gerente, recuerda usted que lleva esa Junta de Compensación? Desde luego muchos años antes que usted llegara a esta Junta Municipal, fue el equipo actual de Gobierno o el anterior, estamos hablando de años y años. Esa Junta de Compensación, ¿ha hecho algún caso a los requerimientos municipales?, no, es más, esa Junta de Compensación no pone coches, pero por ejemplo en los expedientes municipales de ese mes, figura una tasa por colocación de una valla publicitaria, que por cierto actualmente creo que anuncia un coche Japonés. ¿Qué es lo que pasa?, están sacando dinero en una Junta de Compensación mientras no lo ejecutan, están utilizando un espacio que debería convertirse en un viario público para actuar según sus intereses privados. Aplicando este criterio a la calle Alamedilla, quién nos está garantizando que la Junta de Compensación APR 02.06 vaya a actuar con celeridad, quién nos garantiza que realmente se va a abrir próximamente la calle Alamedilla, que sería la solución final y definitiva, nadie lo garantiza. Por eso desde Izquierda Unida hacemos una reflexión y alertamos a que el Ayuntamiento y la Junta Municipal hagan sus oficios e impongan sus condiciones frente a la iniciativa privada y no al revés, porque esa situación es desastrosa para los ciudadanos, perjudicial para la Administración, y sobre todo provoca que cualquier empresa, cualquier actividad empresarial, se piense que el suelo de Madrid es para su uso y disfrute, no para los ciudadanos, y eso como Junta Municipal, como ciudadanos y como vecinos, ni lo podemos ni lo debemos permitir. Nada más, gracias.

D.^a Raquel Portela Cuenca vocal vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo. Nuestro voto, el voto del Grupo Municipal Socialista va a ser igualmente a favor. Como bien indica la propuesta, es la segunda vez que UPyD la trae al pleno, lo que

significa que la primera vez, a pesar de ser aprobada, no se ha llevado a cabo, como tantas otras que hemos presentado los grupos de la oposición. Incluso a veces es mejor que no las aprueben, como nos ha sucedido al Grupo Municipal Socialista con la propuesta presentada a este pleno en enero de 2013 para que se cambiara la ubicación de una señal de tráfico en la calle Trompeta. Recientemente ha sido cambiada por otra, que ahora sí indica y se ve con claridad, que los autobuses circulan en dos direcciones en Delicias, calle de una sola dirección para el tráfico. Nos congratulamos por ello, fue rechazada y se ha tardado más de un año en rectificar, pero al final se ha llevado a cabo y es más importante que se lleven a cabo que el dictamen que podamos obtener en este Pleno. Rechazar/aprobar parece ser solo una palabra que se dictamina en el Pleno sin más importancia, la realidad luego es otra como estamos viviendo y comprobando. Volviendo a la propuesta que hoy nos ocupa, como opinamos hace un año no hay motivo aparente del porqué esta calle está cerrada al tráfico, Ustedes mismos no indicaron ningún problema en su respuesta a la propuesta, por el que hubiera que mantener esta calle cerrada, está pavimentada y lista para el tráfico rodado. Por consiguiente, y en beneficio de los vecinos de la calle Alamedilla, deberían ustedes de instar a la Junta de Compensación y conseguir que se abra la calle a los vecinos con la mayor urgencia posible. Ellos lo están esperando desde hace ya años y no se por qué cuesta tanto hacerlo y brindar una vida más fácil y cómoda a los vecinos, se incorporarían con muchas más ligereza a la arteria principal de Méndez Álvaro y con ello a las principales autovías. Esperamos que se abra sin mucha más demora. Nada más por nuestra parte, gracias.

Sr. Gerente del Distrito de Arganzuela. Muchísimas gracias. Verán ustedes, yo cuando he hablado de esta cuestión les he dicho que el sistema de compensación actúa de este modo y manera. Desde luego lo que en ningún caso va a hacer este Ayuntamiento es recepcionar algo sin que se cumplan todos los condicionantes que la Ley establece para hacer esa recepción, porque sino estaríamos asumiendo nosotros un gasto que debería asumir la Junta de Compensación correspondiente. Lo que si podemos hacer es reunirnos con ellos y acelerar en todo lo posible, presionar de alguna manera para que se lleve a efecto esta apertura. Desde luego cuando la Administración presiona, normalmente se consigue algo, seguramente no con la celeridad que nos gustaría, es verdad, como la Sra. Portela ha señalado, pues hay cosas que aquí aprobamos e iniciamos el procedimiento, pero desgraciadamente las cosas no se hacen con la rapidez que a todos nos gustaría. La Ley es así, es decir, la legislación establece este tipo de funcionamiento y nosotros somos los primeros que no podemos y no debemos saltarla, de ahí esta solución.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

Punto 4

Proposición presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia sobre la implantación de un vivero de empresas en el Distrito.

D. Juan Antonio Sanz Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Actualmente existen en otros distritos viveros de empresa dependientes del Ayuntamiento de Madrid para la promoción empresarial. Estos actúan en colaboración con Administraciones, universidades, grandes empresas, escuelas de negocio y entidades de la sociedad civil, ofreciendo al emprendedor un apoyo integral que abarca todos los aspectos relacionados con la puesta en marcha de la empresa y su posterior crecimiento, proporcionándole un espacio físico adecuado, conocimiento y herramientas básicas para poner en marcha un proyecto empresarial; actuaciones de asesoramiento y tutelajes, herramientas de financiación para poner en marcha su idea de negocio; orientación e información eficiente, legal, fiscal y financiera. Con el fin de favorecer el nacimiento, arranque y consolidación de nuevas empresas, así como la generación de empleo y la diversificación de la estructura productiva local, proponemos la creación de un vivero de empresas como medio idóneo en condiciones de precio y servicios, que mediante espacios de uso común y despachos de uso privativo, permita a las iniciativas empresariales, desarrollar su plan de empresa para que, en un tiempo de estancia limitado, estén en situación de competir y actuar en condiciones de mercado. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el grupo municipal de Unión Progreso y Democracia propone que se inste al área y a los organismos competentes para que se estudie la implantación en el distrito de un vivero de empresas.

D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Presidenta. Sr. Sanz, como usted dice existe ya en Madrid una red de viveros de empresas en distintos distritos de la ciudad. Tratan de dar el soporte necesario para los emprendedores y empresas que inician su andadura en la puesta en marcha y consolidación de sus proyectos, con el fin último de promover el desarrollo económico y la creación de empleo estable en el Municipio de Madrid. En su proposición detalla básicamente los servicios y las instalaciones que normalmente se ofrecen en estos viveros, aunque conviene destacar el trabajo de las preincubadoras, donde se combina la infraestructura de alojamiento con los servicios de tutoría. Al trabajo de estos viveros de empresa se suman otras iniciativas desde el Ayuntamiento para promover la creación empresarial y el desarrollo económico como Madrid tax-free, para devolución de cuotas de cotización a la Seguridad Social del régimen especial de trabajadores autónomos y la devolución de tributos municipales, la financiación para proyectos de emprendedores con la creación de un fondo de capital semilla y la puesta en marcha de la ventanilla única virtual, a las que

se suma Madrid Internacional Lab, que tiene como objetivo atraer, fidelizar y promover el talento internacional en Madrid. Su iniciativa va en la línea de estas medidas y nos parece una interesante iniciativa para impulsar la actividad de apoyo a los emprendedores desde estas infraestructuras. Así pues vamos a aprobar la proposición. Muchas gracias.

D. Juan Antonio Sanz Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Me sorprende, me alegra que aprueben la proposición. Solamente voy a comentar una cosa, la manera de acceder a estos espacios es mediante concurso,, donde se obtiene una puntuación en función de las características del proyecto y entre otras cosas, la residencia en el propio Distrito donde existe el vivero. En Arganzuela al no disponer de uno, sus vecinos se encontraban en desventaja con respecto a otros ciudadanos y como en otras ocasiones, tenemos que ir desplazándonos y aprovechando las dotaciones de Distritos vecinos, como es en el caso del instituto y la biblioteca. Arganzuela es una zona privilegiada, con una ubicación muy cerca del centro, muy bien comunicado y este vivero servirá como apoyo a los emprendedores y generadores de empleo, potenciará la actividad económica y dinamizará la zona, por lo que les doy las gracias por haber apoyado la proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias. Hay una cuestión que nos llama la atención, la iniciativa de UPyD no plantea objeciones, se puede votar perfectamente a favor y de hecho vamos a votar desde Izquierda Unida a favor, pero hay elementos que son cuanto menos preocupantes, no por la iniciativa en sí, sino por el trasfondo que conlleva. El Sr. Sanz acaba de decir que esto permitirá a Arganzuela dejar de estar en una posición de desventaja. En realidad cuando hablamos de viveros, de preincubadoras como hablaba el vocal del Grupo Popular, de capital semilla, esos términos para dinamizar empresas, para generar en suma tejido productivo, se trata de generar tejido productivo no solamente para el Distrito, es para toda la Ciudad, es para todo un País, es para toda una Sociedad, es para las personas. Cuando hablamos de emprendedores de lo que se trata es de generar empleo, generar empleo da igual que lo realice un emprendedor o que lo realice una Administración. Desafortunadamente los, entre comillas, emprendedores suelen generar empleo de muy pobre calidad y con una desregulación de las condiciones laborales terrible, mientras que las Administraciones afortunadamente garantizan empleos estables, dignos y de calidad. Esa es una de las reflexiones, la otra adicionalmente indica una cuestión, da la sensación que esa proposición de UPyD se centra única y exclusivamente en el sector terciario, habla de despachos, habla de generar emprendedores, parece que está dirigida específica o explícitamente a las profesiones liberales. Hay que hacer recordatorio y hay que hacer memoria histórica, que el Distrito de Arganzuela no ha muchos años, concretamente podíamos poner de

referencia el año 1980, como ven estamos hablando de 35 años atrás, era un gigantesco polígono industrial. Aquellas personas de más de 40-50 años pueden recordarlo perfectamente, aquí había cientos de empresas, fábricas, talleres, cerca de nosotros está todavía una gran empresa como es Induico, que desafortunadamente está en proceso de desaparición. ¿Qué es lo que ha ocurrido?, que se ha cambiado el proceso productivo, que Arganzuela ha pasado de ser un distrito de carácter industrial y además muy explícitamente industrial de sector secundario, a ser un Distrito dormitorio donde la gente no trabaja, sino que sobre todo es un lugar para residir. Por eso lógicamente un vivero no solo se debe centrar en el sector terciario, también en el sector secundario y es importante recordar eso.

D. Angel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes a todos y a todas, Sra. Presidenta. Como no puede ser de otra manera, nosotros vamos a votar a favor de esta proposición. Todo lo que hagamos a favor del empleo, en contra del paro, será siempre poco en las circunstancias en las que nos encontramos. La verdad es que son muchas las razones que orientan el sentido de nuestro voto, en primer lugar, porque el problema del paro en nuestro País, en nuestra Comunidad, en nuestra Ciudad y en nuestra Arganzuela, yo diría que es el mayor drama que hemos sufrido y que estamos sufriendo los ciudadanos desde hace muchos años. Por muchos brotes verdes, por muchos indicios de recuperación, por mucho que nos digan, la tasa de población activa en nuestro país cada vez es menor y si ha disminuido mínimamente el paro, el número de parados, es porque se han marchado de España dos millones de emigrantes y más de trescientos mil jóvenes a buscarse la vida fuera de nuestro País. Por eso me parece bien que se apruebe esta iniciativa, porque ya va siendo hora de que las instituciones intervengan en la economía. Va siendo hora de que abandonemos, demos de lado las teorías neoliberales o ultraliberales, que lo fian todo a la iniciativa de los mercados, esos mercados especulativos y manipuladores que nos han llevado a donde estamos, a muchos de nosotros a la miseria y a la desesperación. Por eso, es necesario y nos alegramos de que las instituciones intervengan creando o impulsando la creación de empresas, ¿cómo?, pues como dice la iniciativa, proporcionando espacio físico, conocimientos, herramientas, asesoramiento, orientación legal, financiera, y lo que es lo más importante, aportando financiación, creando fondos de financiación, líneas de crédito, apoyo económico y ventajas fiscales, como el tax-free del que se ha hablado. Yo creo que esto es lo que debemos hacer. Termino diciendo que votamos también a favor de esta iniciativa porque coincide con algunas que nosotros hemos presentado, una sobre la constitución de una mesa por el empleo joven en el Distrito, otra sobre una línea de bus para fomentar el turismo en el Distrito recorriendo los puntos de interés y alguna otra más, que fueron rechazadas con el voto del Partido Popular. Nos alegramos de que ésta iniciativa haya tenido mejor suerte que las nuestras, y lo que

yo creo que significa, es que parece ser que el Grupo Popular se está empezando a preocupar por el problema del paro. Muchas gracias.

D. Manuel Moreno Escobar Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Presidenta. Nosotros apoyamos esta iniciativa por convencimiento y esperamos que se pueda llevar a cabo también lo más pronto posible, siempre que se cumplan las condiciones. Con el Sr. Sanz, creo que hay un problema de confusión, al estar preparando la proposición hice, digamos, un simulacro de cómo poder optar a una plaza en uno de los viveros y el único requisito que solicitaban geográfico, vamos a decirlo así, era que el programa, para dar puntos al programa, estuviera desarrollado en la Comunidad de Madrid. Además consultando los requisitos, que son públicos, están en la página Web de Madrid Emprende, no aparece nada más que lo que le digo, proyecto empresarial a desarrollar en la Comunidad de Madrid y el plan de empresa que garantice la estabilidad de la empresa, entre otras cosas. Se prioriza a las empresas nuevas para darles el apoyo necesario, impulsarles y que luego, de forma cíclica, puedan entrar otras empresas. En cuanto a lo que decía el Sr. Higuera, no estoy de acuerdo porque yo creo que el nuevo emprendimiento si que está cambiando muchas cosas de la antigua idea que tenían, sobre todo ustedes, de lo que era emprender, y yo estoy seguro de que van a mejorar muchas cosas en cuanto a la calidad del empleo. Más allá de eso, estando de acuerdo también con usted en que el tejido industrial de Madrid es muy importante, quiero decirle que se ha empezado ya, está en marcha y me imagino que crecerá, la factoría industrial de Madrid, está en Vicálvaro, y precisamente tiene como objetivo, igual que hacen los viveros de empresas, trabajar para ayudar a las empresas pero más dirigidas a este sector. Así que nada más. Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Municipales.

Punto 5

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el aumento de presencia policial y servicios sociales en la glorieta de Embajadores.

D. Juan Antonio Sanz Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Desde hace varios meses se aprecia la disminución de presencia policial a pie en la glorieta de Embajadores. Esta actuaba como medida disuasoria y de control a los toxicómanos y supuestas redes que deambulaban por los alrededores. Con este descenso se puede observar, a simple vista, que han incrementado nuevamente el número de drogodependientes, discusiones y peleas. A diferencia de épocas anteriores, donde los toxicómanos se avisaban unos a otros para coger los taxis de la droga y de la presencia policial, ahora según los vecinos, hay una supuesta red totalmente organizada, por varios individuos que se encargan de aprovecharse de los enfermos y de gestionar los traslados de las

denominadas cundas. Es debido a lo anteriormente expuesto por lo que el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia propone que se inste al área y a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible, se incremente la presencia policial en la zona para garantizar la seguridad de los vecinos y el fin de estas redes, así como que se movilice a los servicios sociales para que ayuden e informen a los drogodependientes con el fin de buscar su rehabilitación. Muchas gracias.

D. Elías Dieste Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias. Sr. Sanz, nos encontramos evidentemente ante uno de los problemas que más ha preocupado en este Distrito en los últimos años, prueba de ello es que si se cogen las actas de los últimos plenos o los Consejos de Seguridad, verá que es un punto bastante habitual. Ha preocupado durante esta legislatura con la Sra. D^a Carmen Rodríguez Flores, preocupó con la anterior D^a Lola Navarro, e incluso antes de que ustedes estuviesen aquí representados también preocupaba en los tiempos de D^a Eva Duran, es decir, no se trata de un problema nuevo. Este grupo ha trabajado incesantemente para lograr mitigar o mejorar esa situación. Creo que también se puede hacer extensivo al resto de los grupos que aquí están presentes, porque es algo que nos preocupa. Nosotros pensamos y tenemos datos, que las actuaciones se siguen realizando. En concreto por repasar un poco la situación, decirle que las actuaciones que más se hacen, hay que recordar que no es un problema que tenga fácil solución y que ojala estuviese en nuestra mano erradicarlo de un día para otro, pero saben ustedes que no es posible, las actuaciones que estamos realizando es establecer un diario de servicio de vigilancia en la zona, se llevan a cabo controles aleatorios de alcoholemia y actuaciones conjuntas con los indicativos del cuerpo nacional de policía. A este respecto recordarles, para que vean la influencia o la importancia dentro de la agenda política, que hace ya unos meses se realizó una reunión entre la Delegada del Gobierno de Madrid, la Sr. Concejala Presidenta de este Distrito y la Delegada del Área, M^a Dolores Navarro, en la que se trató principalmente este tema y se intensificó la colaboración entre los Cuerpos de Policía Municipal y Policía Nacional para realizar actuaciones conjuntas. El control de estacionamiento de los vehículos que se dedican al traslado de toxicómanos es otra de las cosas que se hacen, se nombra un indicativo para proceder a patrullar a pie por la zona y controlar todos estos vehículos, denunciándose siempre que ello es procedente. Se están intensificando, como les decía antes, las actuaciones conjuntas con el Cuerpo Nacional de Policía, planificadas dentro de las reuniones semanales de coordinación que vienen celebrándose. Permítanme también darles una serie de datos, datos numéricos que pueden llevarnos a tener una visión más objetiva de las actuaciones que se han hecho. Estos datos son todos desde el comienzo de este año 2014 hasta la fecha. Se han efectuado 602 filiaciones, 297 identificaciones de vehículos, 60 denuncias de tráfico, 20 controles de alcoholemia, de ellos uno positivo y 247 negativos, 85 cacheos, 251

cuestiones de información a vecinos y asociaciones, 6 intervenciones de SELUR, y hay otra serie de datos que no voy a profundizar pero que también son extensos. Con esto lo que les queremos transmitir es que llevamos muchos años trabajando ya en este aspecto, es algo que nos preocupa, que comprendemos la preocupación de los vecinos y que tratamos de mejorar en la medida de nuestras posibilidades. No compartimos quizá, la visión tan negativa que tienen ustedes. No obstante, en línea con lo anteriormente dicho, al ser una de nuestras prioridades, vamos a seguir haciendo todo lo posible para intentar solucionar el problema. Aprobamos la proposición.

D. Juan Antonio Sanz Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Agradezco la preocupación, el interés y el trabajo realizado, pero la apreciación que hay en la calle por parte de los vecinos no es la misma que tienen ustedes. Es cierto que desde hace unos meses venimos observando que hay una bajada de brazos en el problema de las Cundas y nos preocupa que vuelva a resurgir con más fuerza, como en épocas anteriores. La disminución de la policía en la glorieta hace que ya no se escondan las personas que mueven las supuestas redes de las cundas. Se mueven con total descaro y sin ocultarse, es fácil pasar por su lado y ver cómo organizan todos los transportes, diariamente lo veo, no solo son los vecinos los que ven el descenso de los medios de control. Personalmente, yo que vivo cerca y paso diariamente a distintas horas cada día, veo como ha disminuido la policía y cómo la presencia de los servicios sociales ha sido prácticamente nula desde que tenemos este problema. Esto no me lo pueden negar, porque yo lo veo diariamente, paso diariamente muchas veces por la zona. Solicitamos que se garantice la seguridad, que se incremente por parte de los servicios sociales urgentemente las medidas y la toma de contacto de los enfermos para su rehabilitación y reinserción. Por otra, parte darles las gracias por aprobar la proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias, Sra. Concejala Presidenta. El Grupo de Izquierda Unida vota en contra. ¿Por qué?, porque la propuesta que hace UPyD de hablar y leo textualmente: “así como que se movilice a los servicios sociales para que ayuden e informen a los drogodependientes con el fin de buscar su rehabilitación”, es justo lo que hemos estado defendiendo, no hay ningún problema. La pregunta para aclarar esta paradoja es, ¿por qué votamos en contra?, precisamente por la primera parte declarativa de esta proposición: “que se inste al Área o a los organismos competentes para que a la mayor brevedad posible se incremente la presencia policial en la zona”. Para UPyD la policía es la solución y luego después, colateralmente, los Servicios Sociales. Para Izquierda Unida es justo al contrario, lo hemos dicho en el Consejo de Seguridad, lo hemos dicho por activa y por pasiva, lo hemos dicho cien veces y cien veces lo volveremos a decir, la policía y los métodos represivos no son la única solución, ni son la principal solución, y aún más, parece ser por las indicaciones del equipo de Gobierno, por los

comentarios que se han realizado y por la información facilitada en los Consejos de Seguridad, que esa presencia policial se sigue manteniendo. UPyD habla como si en la glorieta de Embajadores de repente hubiera desaparecido la policía de la faz de la tierra, cosa que no es cierto. Pero insistimos, el problema principal es que hablamos de personas que tienen una enfermedad, hay herramientas más que suficientes para poder garantizar la seguridad de los vecinos y UPyD lo que hace con esta iniciativa más que desafortunada y muy interesada, es vencer la balanza decididamente a favor de los métodos represivos, algo que desde Izquierda Unida jamás vamos a asumir y siempre vamos a combatir. Por eso precisamente, si UPyD hubiera separado esta iniciativa, hubiéramos por lo menos podido votar a favor lo relativo a los servicios sociales, a la inserción social y laboral, pero lo que no podemos es permitir cuestiones como más policía, mano libre para las patrullas vecinales, porque ya sabemos lo que conlleva todo eso. En otras ocasiones se ha hablado de ello, Sr. Hernández. Por tanto, insistimos en lo que estábamos diciendo, la policía no es la solución, Unión Progreso y Democracia las únicas actividades que sabe hacer son prohibir e ilegalizar, algo con lo cual se puede ser muy popular pero muy poco democrático. Nada más, gracias.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Yo tampoco comparto lo de prohibir e ilegalizar. Aquí hay dos problemas, un problema social y un problema de sentimiento de seguridad del vecino, entonces tenemos que entender los dos problemas, pero con toda tranquilidad. El vecino se siente más a gusto con un policía municipal en la esquina cuando están pasando los coches, si podemos tener todo eso bien, si aparte además de eso hacemos políticas complementarias de servicios sociales por parte de Ayuntamiento y Comunidad, pues ganaremos más y conseguiremos más que en otras cosas. Yo no le doy tanta importancia a unir esto de la seguridad y los servicios sociales, porque lo importante en esto es saber o intentar buscar la solución a un problema que llevan padeciendo los vecinos desde el 2001-2002 creo, con lo cual eso lleva ya un tiempo. Hay ganar paso a paso y no ser triunfalistas, yo aquí en 2012 he escuchado una frase poco afortunada en el sentido de decir: "hemos acabado con esto", cuando hay que ser más mesurado en algunas situaciones. Yo creo que en este tema debemos utilizar los recursos de todas las Administraciones en su conjunto para poder solventar un problema que tienen los vecinos desde hace ya tiempo. Entiendo el problema porque en mi Distrito, Moratalaz, que también conoce el Sr. Bonet, en la zona del Ruedo hemos vivido momentos complicados, con lo cual entiendo la preocupación de los vecinos porque uno lo ha vivido. Lo que hay que buscar es la fórmula de solucionar todo lo que podamos solucionar en el Distrito. Si hay que poner un poquito más de policía, hablaremos con Delegación del Gobierno, con el Delegado del Área de Seguridad Municipal. Si hay que conseguir llevar el tema social, llevar infraestructuras, vamos a verlo. Además ahora se está negociando la nueva Ley de

racionalización de la función pública y las competencias municipales, que esa es otra historia también que conlleva un problema, porque parte del trabajo que se hace por servicios sociales en Madrid Salud depende del Área de Seguridad no de de Servicios Sociales. Por ello, tenemos que intentar implicar a mucha gente para solucionar un problema de hace mucho tiempo en este Distrito.

D. Elías Dieste Martínez Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Muchas gracias. Por eso les decía, ustedes que llevan menos tiempo aquí y tienen una vida más corta en esta institución, quizá no conozcan tan a fondo la problemática o trasfondo histórico de esta situación. El resto de grupos aquí presentes si que lo conocemos y creo que puedo decir, en nombre de todos nosotros, que llevamos muchos años intentando solucionar, o al menos mitigar, estos problemas. Que la solución no es fácil es evidente que no, sino entre todos lo habríamos solucionado ya; que queda camino por realizar, evidentemente si y prueba de ello es nuestro compromiso que aprobando la proposición para mejorar dentro de lo posible. Evidentemente el tema de la presencia policial es solo una de las patas, una de las soluciones o de las parcialmente soluciones, el problema como todos sabemos es de trasfondo diferente. En cuanto al tema de los servicios sociales que comentaba el Sr. Higuera, también se está actuando, tenemos los CAD que son los Centros de Atención a las Drogodependencias del Ayuntamiento, también tenemos una serie de programas de intervención en zonas de consumo activo, también hay prevención como “Sales Hoy”, que es un programa de acción directa de prevención, de reducción de riesgos del consumo de drogas. Se trata muchas veces de prevenir que las futuras generaciones caigan en esa situación desagradable y en la que nunca se debería haber caído. No obstante, aunque todo este problema es complejo, nuestro total compromiso con seguir trabajando en ello, con buscar, solucionar o al menos mitigar en la medida de nuestras posibilidades el problema, para que tanto los vecinos como los propios afectados mejoren sus condiciones. Esta será nuestra posición y por eso hemos seguido manteniendo la misma y aprobamos la proposición. Muchas gracias.

Queda aprobada con el voto a favor del Grupo Municipal Partido Popular, con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia y el voto en contra del Grupo Municipal Izquierda Unida.

Punto 6

Proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre la reordenación del tráfico en la calle Aguilón con Santa María de la Cabeza.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias. La calle Aguilón comunica con el Paseo de

Santa María de la Cabeza, a la altura del Paseo de la Esperanza. Tras la finalización de las obras de prolongación del túnel en 2009, concretamente en el mes de diciembre de 2009, se recuperó en la zona el semáforo reivindicado por los vecinos de la zona durante varios años. A su vez, se abría la posibilidad de que los vehículos que salían por la calle Aguilón podían acceder directamente a la M-30 o al Paseo de la Esperanza, enfrente de dicha calle. Sin embargo, desde entonces sólo se permite la posibilidad de girar a la derecha, obligando a los y las conductores a tener que subir hasta la Glorieta de Santa María de la Cabeza para volver a bajar, si desean realizar alguna de las acciones anteriormente indicadas, con la consiguiente pérdida de tiempo. Desde el Paseo de la Esperanza se puede salir a ambos sentidos del Paseo de Santa María de la Cabeza, esto es, justo enfrente de la salida de calle Aguilón. Esta situación se puede resolver con una reordenación del tráfico y reajuste de los semáforos en la zona que permita asegurar que, al igual que ocurre con el tráfico desde el Paseo de la Esperanza, los vehículos que salgan desde la calle Aguilón puedan girar a la izquierda en dirección hacia el Puente de Praga y accesos a la M-30, así como de frente para acceder al propio Paseo de la Esperanza. Por todo lo anterior el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone instar a las Áreas competentes a que procedan a realizar un estudio para reordenar el tráfico en la confluencia de la calle Aguilón con el Paseo de Santa María de la Cabeza, para así permitir que los vehículos que salgan por Aguilón puedan acceder de forma directa al Paseo de la Esperanza y a Santa María de la Cabeza, sentido Puente de Praga y acceso a la M-30. En resumen, el entorno de la calle Aguilón, que si ustedes lo comprueban a través de los diarios es de un trazado harto complejo y muy enrevesado y que tiene muy escasas salidas, obviamente es un tapón y con esa proposición lo que intentamos, a petición de los vecinos de la zona, es conseguir que se desbloquee ese tapón que afecta a muchos vecinos de ese entorno. Gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Presidenta. Efectivamente Sr. Higuera, hace años podíamos girar desde Aguilón a la izquierda y cruzar Santa María de la Cabeza para incorporarnos al Paseo de la Esperanza. Hoy en día, dependiendo del día y la hora, con un poco de suerte, podemos incorporarnos a la M-30 en 5 minutos y con mala suerte en 30 minutos, si nos pilla hora punta. Por tanto instamos al Área competente a que proceda a efectuar un estudio pormenorizado que analice estas circunstancias y de una solución lo antes posible a este problema.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. La calle Aguilón comunica con el Paseo de Santa María de la Cabeza no solo por la salida de la calle Aguilón, sino también se puede ir por la Chopera y pasar por el Paseo la Esperanza, luego si el estudio para reordenar el tráfico significa poner más policía, no, eso no, ya hay dos policías normalmente allí en la puerta porque hay un colegio en la esquina. Encima nos dice que solo se permite la

posibilidad de girar a la derecha, si hay que girar a la izquierda, nosotros tampoco, tampoco. Ya digo que es una proposición que me ha obnubilado y estamos observando últimamente que Izquierda Unida hace poco, unos meses, nos criticaba por traer proposiciones de baches y hoy han aprobado el 100% de las proposiciones, con lo que no se quejará hoy, aunque seguramente se queje. Ahora en serio, nosotros vamos a votar a favor de la proposición aunque pongan más policías, si hace falta, pero es verdad que es un tapón la salida de Santa María de la Cabeza desde que hicieron el puente deprisa y corriendo, el primero salió mal y éste pues ha salido peor. Vamos a votar a favor. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias, especialmente muchas gracias Sr. Hernández, lamento que se haya picado por la posición de voto de Izquierda Unida en el punto anterior, pero creo que además se lo hemos argumentado de una forma clara y contundente, además nosotros intentamos plantear soluciones integrales. Esto aunque sea pequeño y modesto, es una parte del Distrito de Arganzuela y nos debemos a ello. No nos pasamos todo el día hablando de los baches, obviamente los hay y denunciamos esa situación, pero los baches no dejan de ser parches, en cambio, una propuesta como la que hacemos vinculada a un sitio como la calle Aguilón, afecta a varios cientos de vecinos que están en la confluencia de la zona entre las calles Jaime el Conquistador, Chopera y el propio Paseo de Santa María de la Cabeza, que lo agradecerán y de hecho lo agradecen, porque además es a propuesta de ellos. En ese sentido, por tanto, agradecemos la sensibilidad del Partido Popular y del equipo de Gobierno en tomar nota de algo, que además, no es una cuestión baladí, que los vecinos los lamentan desde hace muchos años, de hecho mucha gente se dirige a nosotros, a ustedes también, perpleja con todo el dinero que se han gastado en la prolongación del túnel, toda la pelea que ha habido, para que al final tengamos que acabar en un sitio en el cual, se han producido incidentes, desafortunadamente, ninguno grave, pero ocurren. Y para finalizar, es positivo porque se puede comprobar, y esto es también un aviso para otros ámbitos y otros lugares del Distrito de Arganzuela, que si hay situaciones concretas en las cuales se pueden hacer reordenaciones, estudios que permitan mejorar los sistemas de una forma participada, y además insistimos desde Izquierda Unida, de una forma participada, con participación vecinal, con apoyo y con voz vecinal, siempre es bienvenido. El problema es que aquí acabaremos utilizando la frase esa de...si giras a la derecha no, que te atropellan, y es lo que ahora están teniendo que hacer los vecinos de Aguilón y que afortunadamente, por fin, tendrán que dejar de girar obligatoriamente a la derecha, podrán girar también a la izquierda, y sobre todo ir de frente.. Nada más, gracias.

D. Ángel Alonso Calvo Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista. Si, con su permiso. La verdad que esta iniciativa está siendo muy ilustrativa, porque hemos podido comprobar que UPyD no va a girar nunca a la izquierda, siempre a la derecha, nosotros estamos muy

a favor de acompañar a Izquierda Unida en el giro a la izquierda, o sea que muy bien ¿no? Vamos a seguir. La verdad es que el problema de este barrio el Aguilón es grave porque es un trazado muy sinuoso y si encima le dificultamos una de la salida y la otra es prácticamente en el Paseo de la Chopera, mediante un stop, también se crea un problema muy grave. Pero el problema es que nuestro Distrito necesita una reordenación, yo creo, bastante mayor de la propuesta. Arganzuela soporta, todos lo sabemos, una gran parte del tráfico que accede a Madrid desde todo el cinturón sur de la Comunidad, desde los pueblos, por ello yo creo que requiere, el tráfico en Madrid y en Arganzuela, una solución integral, una solución global, con áreas de acceso limitado, peatonalización de zonas, potenciación del transporte público, mejora y abaratamiento del mismo, etc. etc. De manera particular, en Arganzuela tenemos bastantes problemas, yo creo que algunos derivan de cuando estaba el “scalextric”, y es que tenemos una parte de Santa María de la Cabeza que es bajada, la otra que es bajada y subida, llegamos hasta la plaza y todo el tráfico que entra por Santa María de la Cabeza lo metemos en el Paseo de las Delicias haciendo un tapón, que luego lo unimos al enlace con Méndez Álvaro. Yo creo que ahí habría que pensar. Luego en la mayor parte de las calles que cruzan el Paseo de las Delicias, el tráfico es enfrentado, no cruzan el paseo sino que hay que hacer un tramo del paseo para dar la vuelta, o sea está bastante complicado. Yo creo que debiéramos repensarlo, quizá el momento de la revisión del Plan General sería un buen momento para hacer el Paseo de las Delicias y Santa María de la Cabeza vías de doble dirección con un bulevar central. Soluciones de este tipo creo que mejorarían mucho el tráfico si las añadimos a las de carácter global, como es las que he dicho anteriormente. De todas maneras, bromas a parte de giros a izquierda y a la derecha, votamos a favor porque nos parece muy oportuna la proposición.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, para cierre de debate. Lo que se pretende con esta proposición, lo que pretende Izquierda Unida y lo que pretendemos nosotros, es devolver a los vecinos de Aguilón la posibilidad, como tenían antes, de cruzar Santa María de la Cabeza, tirar para el Paseo de la Esperanza o incorporarse a lo que es Santa María de la Cabeza dirección Carretera de Toledo, porque ahora mismo tal y como está, si giramos a la derecha, es subir, bajar, y por la otra ruta alternativa al Paseo de la Chopera, por Arganda, Baños de Montemayor, Paseo de la Esperanza se forma un cuello de botella, con lo cual sería mucho mejor reorganizar ese cruce y que nos permitiera a todos girar hacia un lado o hacia otro. Por tanto nosotros confiamos en que la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, que es la competente, reorganice el tráfico en esa zona y nos permita a todos girar a ambos lados. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 7

Proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el incremento de la seguridad de la valla de la estación del Metro Arganzuela-Planetario.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. La estación de metro de Arganzuela-Planetario, en la línea 6, se encuentra en la calle del Bronce, en el Distrito de Arganzuela, junto al Colegio Público Tirso de Molina. Sobre la misma hay una explanada donde es habitual que jueguen los niños y niñas de la zona. Separando la explanada de la calle Bronce hay un muro que forma un desnivel en vertical que en algunos tramos, evidentemente mirando en la parte de la calle Bronce, alcanza hasta cinco metros de altura, y que en su parte superior forma una pequeña valla de ladrillo visto. Sin embargo, la altura de la valla es muy pequeña, de un metro de altura aproximadamente. En una explanada con niños pequeños jugando, es un riesgo evidente que pueda producirse un lamentable accidente, en el que un menor se precipite al vacío. Esta situación puede evitarse elevando la altura de la misma, o bien instalando elementos protectores. Por ello, Izquierda Unida propone instar a las Áreas competente y/o, en función de la competencia al respecto, a la Empresa Municipal de Transportes, la EMT, a que incremente la altura de la valla existente sobre la estación de Arganzuela-Planetario, o bien que se instalen elementos protectores en la misma. Adjuntamos aquí una fotografía que nos han facilitado vecinos de la zona. Hacemos notar que los niños que se encuentra aquí, el mayor de ellos no pasa de 8 años, todos ellos perfectamente se pueden apoyar, con respecto a esta valla, mirando justo a la calle Bronce. Es evidente que la alarma, especialmente entre padres y madres, está justificada porque los menores, aunque la valla en principio pueda cumplir con los requerimientos de seguridad, los niños pueden salvarla con relativa facilidad y al otro lado les espera un abismo de casi 5 metros, con lo cual los sustos, que aún afortunadamente y esperemos que nunca, no se han producido, hay que prevenirlos en la medida de lo humanamente posible. Por eso solicitamos la aprobación de la misma. Gracias.

D. Miguel Angel Fernández Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Concejala Presidenta. Sr. Higuera en relación a su proposición le informamos que el Decreto 13/2007 de la Comunidad Autónoma de Madrid de accesibilidad establece, en su artículo 1.2.2.3 b, que las barandillas y/o paramentos que delimiten las rampas contarán con pasamanos con alturas superiores entre 95 y 105 centímetros, y dado que la altura actual del muro de fábrica es de un metro, cumpliría con la normativa vigente. No obstante, ya que los niños juegan en esta zona y para evitar un potencial peligro para ellos, se aprueba la proposición y efectivamente se incrementará la altura de la valla existente sobre la estación de Arganzuela-Planetario o bien se

instalarán elementos protectores en la misma, según se valore. Muchas gracias.

D. Juan Antonio Sanz Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Gracias. Atendiendo al muro que dice el Sr. Higuera, yo me acojo a la normativa nacional, al Código Técnico de la Edificación, que en su documento básico, el de seguridad, utilización y accesibilidad, en su punto 12.1: seguridad frente a riesgo de caídas, indica que se limitará el riesgo de caídas de huecos, en cambios de nivel, escaleras y rampas. En su apartado 3, y leo literalmente, determina que las barreras de protección tendrán como mínimo una altura de 90 centímetros, cuando la diferencia de cota a proteger no exceda de 6 metros, y de 1'10 en el resto de los casos. Entonces la valla cumpliría, ya que la caída es menor de 5 metros y la barrera tiene un metro. No obstante, debido a la situación en la que se encuentra, cerca de un Centro Educativo, aunque según la normativa cumple las condiciones de altura, resistencia y características, votamos a favor de la proposición.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Si, muchas gracias, especialmente por las indicaciones del Sr. Fernández del Grupo popular y del Sr. Sanz de UPyD. Hay una cuestión que, a modo de reflexión y agradeciendo, reiteramos, la aprobación de la misma, porque lo consideramos importante para la tranquilidad, especialmente de las familias cuyos niños y niñas juegan en la zona, creo deberíamos replantear ciertas normativas. Es evidente, como bien ha indicado el Sr. Sanz que con arreglo a la normativa de ámbito nacional, esa valla la cumple, pero a cualquier persona con sentido común no se le escapa que con esos menores jugando es un riesgo. Como bien ha indicado el vocal del Grupo Popular, la normativa municipal se cumple, pero también incurre en la misma situación, con lo cual, a modo de reflexión, no está nada de más el pensar que, ante determinadas categorías y tipologías de usuarios, y en este caso estamos hablando de una explanada que se usa virtualmente como un parque, lógicamente por la gran proximidad del colegio Tirso de Molina, en una zona donde hay muchos menores, habría que aplicar medidas protectoras adicionales. De ahí el origen de la iniciativa y por eso el agradecimiento ante la sensibilidad manifestada en prevenir accidentes entre los menores. Nada más y muchas gracias.

D^a. Ana María Nieto Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Hola, buenas tardes a todos. No hay mucho que debatir en esta propuesta, el voto del Grupo Socialista es a favor, por supuesto. Siempre estamos a favor de asegurar y mejorar la seguridad de los vecinos y si son niños, pues con mayor motivo. En cuanto al Reglamento, igual que ha dicho el Sr. Higuera, es verdad que debería haber excepciones, como es en el caso que estamos debatiendo, que existe un problema con una caída de más de 5 metros cercana a un

colegio. Se debería contemplar alguna excepción en la normativa en ese tipo de casos, y poner una valla algo superior para que los niños no puedan subirse a ella. Nada, muchísimas gracias y que se haga pronto.

D. Miguel Angel Fernández Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, muchas gracias. Bueno, yo le agradezco al Sr. Sanz su magnífica exposición jurídica, que viene un poco a reafirmar que efectivamente se está cumpliendo la normativa vigente. No obstante estamos todos de acuerdo en que es conveniente tomar estas medidas adicionales y así se hará lo antes posible. Nada más, muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 8.

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al departamento competente para que se repongan las rejillas que faltan en las canaletas y reparen y/o repongan registros y bocas de riego.

D^a. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo. Desde el barrio de los Puertos y los Metales nos indican, y hemos podido comprobar, la falta de rejillas protectoras de las canaletas de recogida de aguas pluviales a lo largo de la acera de la estación de metro de Arganzuela-Planetario (barrio de los Metales) y colegio público Tirso de Molina, calle Bronce nº 1. Mantener las canaletas de recogida de agua completamente descubiertas, como se encuentran en muchos tramos actualmente, provoca riesgo para peatones y transeúntes al no contar con la debida protección, es peligroso y puede dar lugar a accidentes indeseados. Ya en la zona, hemos podido comprobar que hay tapas de riego y bocas de riego rotas y levantadas en varios puntos de la calle. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal de Arganzuela, somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: Que se inste al departamento competente y correspondiente para que se repongan las rejillas que faltan en las canaletas y reparen y/o repongan registros y bocas de riego. Nada más. Muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Portela, usted sabe bien que esto no es problema de que no se repongan, el problema es que según reponemos las vuelven a quitar, porque hace poco también presentaron una proposición parecida de la zona de Virgen del Puerto y efectivamente se habían puesto, las habían quitado y otra vez las hemos

vuelto a poner. Yo creo que la cuestión es que se pongan de cemento o de un material que no puedan tirar de ellas. Hemos hecho la inspección de las zonas que usted dice y yo le voy a puntualizar más. Efectivamente en la calle Bronce nº 37 hay un registro que está sin tapa, que corresponde a una boca de riego; en Bronce, 33, lo mismo, tenemos una unidad de boca de riego que la tapa está rota, la tenemos que cambiar; en la calle Antracita, intersección con la calle Hierro, hay una tapa de registro que está hundida en relación con la acera; tenemos en la Avenida del Planetario, acceso al Parque Tierno Galván, otra unidad de hidrante que está también con desnivel; tenemos otras deficiencias en Puerto Serrano, del 26 al 30, en cuanto a bocas de riego, y en la calle Sodio. Todas estas bocas de riego en las vías públicas, así como la reposición de rejillas y canaletas, tenga por seguro que hemos dado instrucciones para que la Dirección General de Zonas Verdes, Limpiezas y Residuos, a través de las empresas adjudicatarias proceda lo antes posible a su reposición, y reparación. Por tanto aprobamos su proposición.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Es verdad que cuando presentamos la proposición, en Virgen del Puerto se pusieron de fibrocemento y allí siguen, creo que es una buena solución. Nosotros vamos a votar a favor de la proposición aunque ya es un poco repetitivo las rejillas en los Plenos, nos parece bien que se arreglen, se vigilen y se controlen. Nada más, muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Lo que acaba de decir el Sr. Hernández no deja de ser un corolario de la aprobación unánime por todos los Grupos de esa proposición, es lógico que reparen los desperfectos en la ciudad. Por eso votamos desde Izquierda Unida a favor, por eso votan todos los Grupos a favor cuando UPyD presenta una proposición de baches, cuando se ha hablado del tema de las arquetas, ahora de las canaletas, los alcorques, etc. El problema de fondo y por enésima vez, desde Izquierda Unida volvemos a insistir en el mismo, es que esta situación se prolonga en el tiempo ante la carencia de recursos, y la carencia de recursos tiene un nombre y se llaman recortes. Los presupuestos del Ayuntamiento, de esta Junta Municipal se resienten, al resentirse hay menos dinero para atender las cuestiones más perentorias, eso provoca que se prolongue más en el tiempo la solución de estos problemas. Dudo mucho que la Sra. Martín, la propia Sra. Concejala Presidenta, cualquier persona que vea que haya una canaleta rota, que hay un alcorque roto o que hay un socavón en mitad de una calle, se quede tan pancho diciendo, bueno ya se arreglará algún día. No, obviamente todo el mundo pondría manos a la obra para resolver ese problema. El problema es cuando no hay dinero, cuando no hay recursos, cuando no hay personal, cuando entonces uno dice hay que esperar hasta que tengamos esos recursos. Es lo que les está pasando, señores y señoras del Partido Popular, aquí en Madrid, porque la política de recortes,

cuando uno de cada cuatro euros que hay de presupuesto se dedican a pagar deuda, minora el resto de políticas sociales, medioambientales, urbanísticas, de mantenimiento. Es una realidad y esta es la consecuencia, la tenemos aquí y ahora en todos los Plenos, ya lo dijimos en su momento, esto va a seguir planteándose en múltiples facetas y el problema es que tenemos razón, se plantea porque si la Junta Municipal no tiene dinero va a seguir habiendo problemas, va a seguir habiendo desperfectos a los que no se puede llegar con la suficiente y necesaria antelación. Es lo que denunciábamos desde Izquierda Unida, y es por eso por lo que decimos que la política de recortes es tremendamente nociva para este Distrito, porque las consecuencias están en lo macro, a nivel municipal, y en lo micro, en los distritos, como por ejemplo puede ser una simple y humilde canaleta del Distrito de Arganzuela. Nada más, gracias.

D^a. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Bien, muchas gracias por aprobar la propuesta. Deseo que se repongan a la mayor brevedad posible las rejillas, pero eso sí, después de una buena limpieza, las canaletas están llenas de toda clase de desperdicios dentro de ellas. Igualmente, como tu bien dices M^a Paz, somos conscientes de que la falta de rejillas se debe a hurtos, por lo que en la nueva instalación a lo mejor es conveniente instalarlas con algún tipo de anclaje o que se suelden, que se haga más difícil llevar a cabo las acciones de este tipo y dificulte mucho más la usurpación de estas costosas desapariciones para las arcas públicas. También sería conveniente que en la educación para la ciudadanía se enseñe a nuestros jóvenes a respetar el mobiliario público, sería bueno y conveniente para todos, para las arcas públicas e igualmente para los jóvenes como individuos y como personas. Eso es, nada más, muchas gracias.

D^a M^a Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, efectivamente se van a limpiar las canaletas de recogida de aguas pluviales en la estación de metro Arganzuela-Planetario y la zona del colegio Tirso de Molina. Aparte de la reposición, nosotros creemos que igual que ya se hizo en la zona de Virgen del Puerto, se pondrán de un material que no se puedan llevar. Yo no creo Sra. Portela que sean nuestros jóvenes los que las quiten, porque nuestros jóvenes se pueden dedicar a otra cosa pero creo que a quitar las arquetas, las rejillas, pues no lo creo. No hay que esperar a un Pleno para reponer las rejillas, ni la limpieza de las canaletas, y no se deja de hacer por recortes como usted dice, Sr. Higuera, una simple llamada al 010 le aseguro que rápido te atienden esas llamadas y lo reponen, prueba de ello es lo de Virgen del Puerto, y prueba de ello son las veces que se ha llamado, yo misma he llamado, y han repuesto lo que faltaba. Más que nada, aquí lo que se pretende es evitar que en un descuido un vecino de un trapié y se meta dentro y tengamos consecuencias peores. Nada más.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 9.

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al departamento competente para que se lleve a cabo una reubicación de contenedores y se proceda a la limpieza de la calle Martín de Vargas con más frecuencia.

D^a. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Si, buenas tardes de nuevo. No es difícil pasear por ciertas calles de la ciudad y encontrar áreas donde no es nada agradable pasar, debido al olor que desprenden los alrededores de los contenedores de recogida de basuras, muchas veces por los olores de los desperdicios, pero otras veces es por el olor a orín. Una de estas calles es Martín de Vargas. Esta propuesta se trajo al Pleno con anterioridad, y nuevamente vecinos de la zona nos informan que tienen que cruzar de acera en la calle para evitar pasar por la acera en donde se encuentran instalados los contenedores, debido al mal olor que desprenden, aunque en este caso, no sea por la basura depositada en ellos. Como es sabido, lo usan como urinario público cundas que esperan en la Glorieta de Embajadores, es el lugar más cercano y a la vez más disimulado para llevar a cabo estas incorrectas prácticas. En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Municipal Socialista de la Junta Municipal de Arganzuela somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición: Que se inste al departamento correspondiente y, competente para que lleve a cabo una reubicación de dichos contenedores y se proceda a la limpieza de la calle con más frecuencia. Gracias.

D. Pablo Fernández Mayoraes Lázaro Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Si, buenas tardes. Gracias, Concejala Presidenta. A usted no le puedo decir, como a mi compañero de UPyD, que lleva poco tiempo y que no sabe de este tema. Es un tema que nos preocupa y efectivamente los contenedores que existen en la calle Martín de Vargas los utilizan habitualmente como urinarios públicos los de las cundas, creando un mal ambiente en la misma calle. Hemos trabajado, estamos trabajando y seguiremos trabajando para evitar esto, por lo menos desde que yo tengo conocimiento de este tema, ya se han cambiado 3 veces de ubicación los contenedores. Estamos de acuerdo, le aprobamos la proposición. Instaremos al Área correspondiente para la limpieza y que a ver si pueden conseguir una nueva ubicación idónea. El problema es este, que como lo utilizan en la mayoría de los casos las personas de las cundas, pues es bastante difícil.

D. Juan Antonio Sanz Vocal Vecino del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Veo que no se han pasado por la calle, porque hace una semana ya cambiaron la ubicación de los contenedores. Esta proposición la iba a realizar nuestro Grupo un día de estos, porque en más de una ocasión, como la Sra. M^a Paz, me ha tocado llamar a mí para decir que limpiasen la calle. En más de 5 ocasiones he llamado yo para decir que limpiasen la calle y con agua y jabón, si podía ser posible. Lo que tampoco entendemos es que haya tanto problema con la ubicación, hay un contenedor de vidrio a 20 metros, en la misma Glorieta, uno de los contenedores se podía eliminar, pero bueno, el criterio que siguen ustedes para colocarlo lo desconocemos. Como está al lado de la Glorieta de Embajadores, lógicamente, paso todos los días, a la vez que veo las cundas también tengo el privilegio de oler cómo está la calle y lo que creo que también deberíamos tener en cuenta es que se cumpliera la Ordenanza en esta materia, porque está penado orinar en la calle con multas y con sanciones. Veo también diariamente como los vecinos de la zona se cambian de acera para evitar pasar junto a los contenedores. Es verdad que es utilizado especialmente por los drogodependientes, que también aprovechan a dormir en el vestíbulo de Martín de Vargas 4,(que es una proposición que trajimos nosotros para que se cerrasen en septiembre de 2013, se aprobó y todavía está sin ejecutar), y también en otros entrantes de la calle y lo utilizan en ausencia de urinarios públicos, lo utilizan como tal y no solamente como urinario, también hacen otras cosas. Lo que he dicho, hemos visto que desde hace una semana las han cambiado de ubicación, las han puesto justamente enfrente de la puerta de la subestación eléctrica, que está un poquito más abajo y supongo que los habrán puesto ahí porque como no están delante de la puerta de ninguna comunidad no molestan a nadie y es un sitio lógico. Lo único que ya veremos a ver cuánto dura, puesto que entorpecerá a las continuas labores de mantenimiento de la compañía eléctrica para realizar los trabajos. De todas maneras es una cosa que tendría que cortarse radicalmente ya y votamos a favor. Gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Gracias. Desde Izquierda Unida, ya saben que en muchas ocasiones sacamos iniciativas, en este caso además dos para ser exactos, no sobre esa calle, pero sí sobre aledaños, sin contar con otras iniciativas que en los últimos tiempos se han realizado por parte de otros Grupos Políticos. Concretamente, aquí tengo una iniciativa de enero, 15 de enero de este año, que fue aprobada, relativa a la limpieza de la calle Ercilla, que a su vez está vinculada a otra iniciativa aprobada también y presentada por Izquierda Unida, de fecha 6 de noviembre de 2013. En este sentido, en la zona hay problemas de limpieza de una forma permanente. Hay un tema, sin embargo, que ninguno de los Grupos ha indicado y que es especialmente grave, de hecho en la propuesta del Grupo Socialista, en su proposición dice que se inste al departamento competente, desafortunadamente con la política aplicada por el Partido Popular, siendo estricto ya no podemos hablar del

departamento competente, tenemos que hablar del lote nº 2, tenemos que hablar de la empresa competente, tenemos que hablar de la empresa que se ha hecho por 4 perras gordas con el servicio de limpieza viaria en el Distrito de Arganzuela, desregulando los derechos de los trabajadores, aplicando condiciones leoninas, pasándose por el arco de triunfo al Ayuntamiento de Madrid y a la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela. Una empresa que se supone que debe velar, garantizar y mantener la limpieza, no solo en Martín de Vargas, no solamente en Ercilla, sino en cualquier punto de la Ciudad de Madrid y del Distrito de Arganzuela ya la que le sale mucho más barato pagar multas que realizar su trabajo. Esa es la realidad, esa es la dramática realidad que está pasando en Martín de Vargas, esta pasando en Santa María de la Cabeza, está pasando en Chopera, está pasando en el Barrio de los Metales y está pasando en todas partes, y es lo que denunciábamos desde Izquierda Unida y esa es la cuestión de fondo. Puede haber elementos adicionales, el tema de las cundas o indigentes, pero la cuestión de fondo, la que los vecinos en cualquier sitio denuncian, es que hay una empresa que no cumple con sus cometidos y ante la cual el Ayuntamiento de Madrid se ha puesto de rodillas. Era lo que denunciábamos desde Izquierda Unida, no somos un Distrito, somos un lote, o a lo mejor somos un lastre, pero prefiero no pensar en eso porque me pongo de mala leche. Nada más, gracias

D^a. Raquel Portela Cuenca Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Pues muchas gracias por aprobar la propuesta y tomar medidas para solucionar este viejo problema. Les comento que en enero de 2012 los vecinos de la zona ya se pusieron en contacto con nosotros y nos hicieron llegar el malestar por la situación que estaban viviendo, a pesar de la estación que era invierno, se quejaban del mal olor que desprendían los contenedores de vidrio y papel, debido a que eran usados como urinarios públicos de continuo, propuesta que trajimos a este Pleno y que igualmente fue aprobada. Hace escasas fechas, se volvieron a poner en contacto con nosotros, lejos de arreglarse el problema, nos decían que otra vez vuelven a sufrir las consecuencias de estos hechos. Dicen que se busque una solución real y efectiva a este problema, creen conveniente mover los contenedores, alejarlos de la semiesquina de la Glorieta de Embajadores, ya que esta demasiado cerca el lugar donde esperan ser recogidos por sus taxis especiales, por así llamarlos, y lo usan de continuo como urinarios. La respuesta en el 2012 de ustedes fue que separarían los contenedores dejando entre ellos espacio para aparcar 3 coches, el problema se solucionó solo a medias. Ahora nuevamente están juntos, pero de todas formas nos indican que la idea no mejoró mucho el problema, el problema siguió aunque no fuese tan acentuado cómo lo era hasta entonces. En Martín de Vargas 12, que es donde está la subestación eléctrica que ha referido mi compañero Juan, los vecinos creen que tal vez sea buena idea mover los contenedores allí, al menos no hay portales y no sufrirían tanto y al estar más en el centro de la calle, indiscutiblemente no serían usados para estos fines con tanta frecuencia. Confirman que las calles se

baldean aunque no lo suficiente, el mal olor regresa sin demasiada demora. Les traslado sus palabras e ideas, ahora ellos esperan soluciones para ese desagradable problema con el que conviven cada día. También les recuerdo que aquí desde este Pleno se aprobó un plan de choque de limpieza, por consiguiente estamos a la espera de ello también. Nada más, muchas gracias.

D. Pablo Fernández Mayorales Lázaro Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Vamos a ver, Sr. Sanz, usted se cree que venimos aquí sin preparar las cosas, obviamente sabíamos que se habían cambiado de ubicación los contenedores, y obviamente conocíamos la ubicación actual. Yo no sabía el número de la central eléctrica, pero sí sé que está justo enfrente de Martín de Vargas nº 7. Le puedo indicar que tampoco es una ubicación idónea y le voy a explicar por qué. Las cundas, cuando está la presencia policial, evitan estar en dobles filas y aparcan en el vado de la central. ¿Qué vamos a conseguir con tener los cubos ahí?, un aparcamiento y un meadero, perdone la expresión, entonces tampoco es una ubicación la correcta. Otra cosa que le quiero indicar, el Partido Popular no elige dónde pone los contenedores, hay unos técnicos del Ayuntamiento, son técnicos, no son de ningún partido político, y ellos, según su criterio, que ahora mismo no le puedo indicar cuál es, hacen las ubicaciones correctas. Sé que depende de los metros por habitantes. Reitero lo que les he dicho en la primera parte, es un tema que nos preocupa, es un tema que conocemos muy bien, es un tema en el que vivimos o viven familiares, amigos de todos los que estamos aquí, de todos, porque el barrio es pequeño y nos conocemos todos, y es un tema que nos ha llegado muchas veces y que reitero, estamos, hemos estado y estaremos trabajando, porque reconocemos que no se puede pasar por el lado de lo que era el Banesto que ahora es la agencia de viajes, no se podía pasar y más ahora con las temperaturas que suben. No tengo nada más que decir, instaremos al Área y esperemos que busquen una solución en beneficio de todos los vecinos y de nosotros mismos también. Nada más que decir. Gracias.

Queda aprobada por unanimidad de los cuatro Grupos Políticos Municipales.

Punto 10

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al Ayuntamiento de Madrid para que se vuelvan a pasar las asignaciones de los partidos de fútbol que se juegan en la ciudad de Madrid a las Juntas Municipales de los Distritos de Madrid y muy especialmente al Distrito de Arganzuela para abaratar costes de los usuarios.

D. Ángel Pina Tarriño Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso, Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. En

los juegos deportivos municipales de la ciudad de Madrid y también en el distrito de Arganzuela la asignación de los arbitrajes la lleva a cabo la Federación Madrileña de Fútbol, siendo un sobre coste para los usuarios a la hora de inscribirse. Anteriormente dicha asignación estaba a cargo de las Juntas Municipales, pasando a ser los delegados federativos adjuntos al promotor deportivo de cada distrito y lo hacían perfectamente. La Federación Madrileña de Fútbol tiene 7 delegados federativos para todo Madrid, cada delegado gana por partido asignado 3'50 en fútbol 7 y 6'80 en fútbol 11 y la Federación, sin hacer nada, gana 5'10 en fútbol 7 y en fútbol 11, y 16 € en senior. Teniendo en cuenta que en una temporada puede haber unos 24.000 partidos solo en fútbol senior y en fútbol base, calculen. Nada más. Muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular. Gracias, Sra. Concejala. Sr. Pina, los arbitrajes de las competiciones municipales vienen siendo objeto de convenio entre el Área Delegada de Deportes, a través de la Dirección General de Deportes, y las Federaciones madrileñas correspondientes desde finales de los años 80. Las razones que aconsejaron esta opción entonces, que siguen plenamente vigentes en la actualidad, son: la Ley de 28 de diciembre 15/1994 del Deporte de la Comunidad, que establece como competencia de las Entidades Locales, entre otras, “promover de forma general la actividad física y el deporte en su ámbito territorial, fomentando las actividades físicas de carácter formativo y recreativo, especialmente entre los escolares” y “cooperar con otros entes públicos o privados para el cumplimiento de las finalidades previstas por la Ley” Establece, respecto de las Federaciones, que “ejercen, por delegación, funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la administración pública”. Siendo competencia del Ayuntamiento de Madrid la planificación y gestión de competiciones deportivas y disponiendo las Federaciones de la capacidad organizativa y el soporte técnico y operativo necesario para garantizar el correcto desarrollo de las mismas, se ha considerado procedente el establecimiento de un marco de colaboración entre ambas partes para la promoción de la actividad física y el deporte a través de la competición, garantizando los arbitrajes de los encuentros y jornadas a celebrar y realizando las actuaciones necesarias para la organización de aquéllos. La Federación, así mismo, desarrolla al amparo del convenio que se suscribe, otras actividades y actuaciones necesarias para el desarrollo de las competiciones, consistentes básicamente en infraestructura: medios personales destinados a tareas administrativas y organizativas; designación y notificación de árbitros y jueces, control de competición que se celebran en las fechas y horarios señalados; velar por el cumplimiento del reglamento y gestión por suspensión de aplazamientos. Además aportan un plus de actividad, no cuantificado económicamente, consistente en la resolución de conflictos, facilitar la relación de los técnicos federativos con los Promotores responsables de deportes, levantar las actas deportivas, impulsar la formación de árbitros, jueces y jueces auxiliares, mediante la elaboración de cursos,

garantizar la calidad y el desarrollo de las competiciones municipales y asegurar la continuidad del programa a lo largo del tiempo, aportando su infraestructura organizativa y su capacidad técnica y humana. Por todo ello rechazamos su proposición. Gracias.

D. Jesús Hernández López Portavoz de Unión Progreso y Democracia. Como bien han dicho, cuando se crean los juegos deportivos municipales allá por finales de los 70 o principios de los 80, es verdad que los promotores deportivos se encargaban de buscar los árbitros. Los árbitros eran amateur no colegiados, así que a mediados de los 80 se decidió profesionalizar el tema mediante convenios con federaciones, lo cual creemos que tiene varias ventajas, profesionalidad, ya que se cuenta con árbitros colegiados, formados con titulación. Las federaciones son entes semipúblicos obligados a la publicidad y transparencia en sus cuentas, es una cierta garantía de que, por ejemplo, desde el punto de vista fiscal se cumple con la normativa. Que quede claro nuestro total apoyo a los juegos deportivos municipales, los cuales reúnen a más de 100.000 participantes al año, 5.000 equipos que contribuyen a la universalización de la práctica deportiva. Se trata de la competición municipal más antigua y con mayor participación de Europa, y es aquí donde se debería haber gastado el dinero que se ha tirado en las candidaturas olímpicas, en nuestros niños se debería haber gastado ese dinero. Por otra parte, creemos que la proposición, está hecha un poco lío. En las competiciones de los juegos el Ayuntamiento se hace cargo de los arbitrajes de todas las competiciones en las categorías de prebenjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil. Los únicos equipos que tienen que pagarse sus arbitrajes son los senior, de 18 en adelante, por lo que esto solo afecta a las únicas 5 disciplinas en las que se juega la categoría senior: voley, baloncesto, fútbol, fútbol 7 y fútbol sala. Estamos hablando entre 300 y 500 € por equipo y año, dependiendo de la disciplina, un equipo tiene de 15 a 20 integrantes, como mínimo, por lo que en el peor de los casos tocan a 30 o 40 € por persona y año para que te arbitre un profesional. Pero es que además, en Arganzuela, no se disputan partidos de los juegos municipales en categoría senior porque no hay campos suficientes, como ya denunciábamos en el pleno anterior. En Arganzuela hay tres clubes de fútbol 7, que reúnen a cerca de 100 equipos y que se las ven y se las desean para entrenar y disputar partidos. Porque en el Polideportivo Samaranch solo hay un campo y el de Madrid Río está dado a gestión indirecta o privada. Eso no quita para que pueda haber algún equipo de Arganzuela inscrito en los juegos deportivos municipales, pero desde luego disputa sus partidos en otro distrito. En lo que si se juega en Arganzuela, la liga de la Federación Madrileña y obviamente el Ayuntamiento no va a meterse en organizar los arbitrajes, no digan que no es suya. Esta proposición y la siguiente, son dos temas, además, que son de ciudad y que no pueden decirse en un Distrito. Los juegos deportivos municipales se organizan desde la Dirección General de Deportes, aunque en cada Distrito haya un promotor deportivo que se ocupe de su ámbito. En cuanto a las tarifas

de instalaciones deportivas, y eso vale también para las modificaciones de las que hablaremos más adelante, se deciden por el Pleno en diciembre, en las Ordenanzas Fiscales que acompañan a los Presupuestos. Vamos a votar en contra de la proposición porque el ahorro creemos que es mínimo, pero sin embargo va en detrimento de la calidad de los juegos. Lo que sí le proponemos al PSOE es una transaccional in voce para que el Ayuntamiento, a través de la Dirección General de Deportes, medie entre las federaciones y los equipos para abaratar los precios. Nada más.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. No se que dirá el grupo socialista, ya que la proposición es de ellos, pero yo ya adelanto la respuesta desde Izquierda Unida y es no, así de claro. La propuesta, a diferencia del planteamiento que tanto el Grupo Popular como el Grupo de UPyD realizan, es una propuesta bien formulada, bien planteada y sobre todo que apunta al meollo de la cuestión, a la privatización del arbitraje. ¿Que es lo que acontece? Que utilizan el criterio de la federación, o sea un ente así como abstracto, raro, diferente, que sin embargo no deja de ser una entidad que cobra por prestar un servicio, como bien ha indicado antes el vocal del Partido Popular, y de sus ventajas: garantizan los arbitrajes, resuelven conflictos, levantan actas deportivas, corrijame si me equivoco, es lo que acaba de indicar. Ahora la pregunta de los cien millones es ¿eso no se hacía antes cuando los árbitros eran amateur?, o es que los árbitros amateur no arbitrabán, no resolvían conflictos, no levantaban actas, y no hablo de mediados de los ochenta, hablo de principios de los 70 y aún antes. ¿Que es lo que acontece al final?, y de ahí viene la parte interesante de la proposición del Grupo Socialista, pues que ahora la Federación Madrileña de Fútbol tiene unos pingues beneficios que a lo mejor no son escandalosos pero sí son sustancialmente interesantes. Nada que ver con lo que dice el señor Hernández de UPyD, que le permiten sufragar otras actividades. Esta labor perfectamente podrían realizarla las Juntas Municipales u otras entidades, esto es se puede hacer por la vía pública de una forma igual de eficiente, igual de efectiva y sobre todo más económica. Para finalizar esto plantea la dualidad de modelos, el Partido Popular y Unión Progreso y Democracia apuestan por una ciudad y un deporte privado y privatizado, mientras que el Partido Socialista, al menos en esta ocasión y que dure, e Izquierda Unida todos los días, ayer, hoy y mañana, apostamos por un uso público y servicios, entidades y empresas públicas, de gestión y de titularidad pública. Bien lo ha dicho el señor Hernández, Madrid Río con un campo de fútbol, como es de gestión indirecta, es una privatización en toda regla, nos roban el suelo, nos roban los terrenos deportivos y nos roban todo, utilizando además de una forma miserable el lenguaje, hay que hablar claro y duro, privatizar significa privar al pueblo, a la clase trabajadora, de cosas que son suyas para dárselo a gente que hace su agosto y hacen negocio con ellas. Nada más, gracias.

D. José Ángel Pina Tarrío Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista. Con su permiso, señora Presidenta. Me quedo, como decía aquel, anonadado. Mire todo lo que me ha leído es incierto, y le voy a decir el porque, porque usted sabe que yo me dedico a ello y en otra cosa podré no saber, pero en esto perdóneme pero llevo 23 años en ello. La Federación no hace actas, al revés, las paga el Ayuntamiento de Madrid; la Federación no organiza nada, porque la organización la siguen haciendo los promotores deportivos. Es por eso mi proposición, porque aquí casi todo el trabajo, por no decirle todo, lo hace el Ayuntamiento. Lo único que pone la Federación son los emblemas que llevamos en los trajes de fútbol, es lo único que hacen y mandar a un Delegado Federativo. ¿Usted sabe que tipo de contrato tienen los Delegados Federativos?, pues no tienen ningún tipo de contrato, son personas que se llevan una cantidad económica como el que pasa por la calle y le dicen, venga ponte a poner partidos a los árbitros y te doy tanta cantidad, eso por un lado. Por otro, los promotores de los Distritos, yo he hablado con algunos y no voy a decir aquí el nombre ni la ubicación de cada uno, están deseando que volvamos al sistema anterior, el de hace muchos años, cuando existía el IMD, que la verdad es que desapareció, bueno desaparecer no, hablando en plata se cargaron el IMD, un instituto que funcionaba maravillosamente bien en el tema deportivo, sobre todo para el deporte base. A partir de ahí empezaron las privatizaciones y todas estas cosas que decimos. Le vuelvo a repetir lo que se ahorraría el Ayuntamiento de Madrid solamente quitando la gestión a la Federación Madrileña de Fútbol, tirando por lo bajo le voy a decir que estamos hablando entre quinientos y seiscientos mil euros, porque yo he hecho una media de veinticuatro mil partidos en toda la ciudad de Madrid, hablando de todas las categorías: alevín, benjamín, cadete, juvenil, senior y sobre todo la base, estamos hablando entre quinientos y seiscientos mil euros mínimo, por no estar haciendo nada la Federación Madrileña. Y respecto a lo que decía el señor de UPyD de que no tenemos campos, ¿cómo que no tenemos campos?, claro que tenemos campos, lo que pasa es que no los están aprovechando los vecinos del distrito de Arganzuela. Tenemos tanto en el Marques de Samaranch, que son dos campos de fútbol-7 que se pueden aprovechar, como se aprovechan en la mayoría de los distritos, desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche, incluso hasta las 10 de noche, estamos hablando de doce o trece horas por campo, estamos hablando de 24 horas en dos campos. También tenemos el campo de la M-30, que desgraciadamente, tal y como hemos denunciado desde el Grupo Municipal Socialista muchísimas veces está privatizado. .Por eso que lo que el compañero Pablo ha leído, de verdad no es cierto nada de lo que pone ahí, y cuando quiera se lo enseño y se lo certifico. Nada más, muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Muchas gracias. Señor Hernández, agradezco la información adicional que nos ha brindado. Señor Pina, se que es experto en la materia, pero como usted sabe la Junta no tiene competencias sobre

esto, yo he leído un informe firmado por el Director General de Deportes y no puedo añadir nada más. Gracias.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto en contra del Grupo Municipal de Unión Progreso y democracia, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Punto 11

Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para instar al órgano competente para que se amplíe la cobertura del “carnet municipal de deporte especial”, para poder utilizar además de la piscina, la sala de musculación y sauna.

D^a Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. El carnet municipal de deporte especial da derecho a las personas con discapacidad, con un grado reconocido igual o superior al 33%, titulares del mismo, al acceso y utilización gratuita de las piscinas municipales en los horarios fijados por el centro deportivo municipal y en las calles destinadas al uso libre. Nos ha llegado por parte de varios vecinos y vecinas del distrito que lo utilizan, la Junta Municipal tienen conocimiento de ello, la necesidad de ampliación del uso de dicho carnet, ya que la piscina está abarrotada a cualquier hora, estando hasta 6 personas por calle y haciendo por tanto impracticable este deporte. La situación se agrava cuando acude algún discapacitado físico el cual necesita una calle para él solo. Por ello solicitan la ampliación de uso gratuito de la sala de musculación y la sauna ya que resulta fundamental para ellos. Hay que tener en cuenta que muchos de estos discapacitados solo tienen una pensión de 365 euros para hacer frente a sus gastos, lo cual hace muy difícil su acceso a estos servicios. Por ello el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su aprobación la siguiente proposición: instar al órgano competente para que amplíen la cobertura del carnet municipal de deporte especial para poder utilizar además de la piscina la sala de musculación y la sauna. Muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias, señora Concejala. Hay que señalar que la actividad más acorde, desde un punto de vista genérico, por ser menos lesiva o contraindicada, es la natación, procurando bastante beneficio para el usuario. Sin embargo, la actividad de musculación es una actividad con numerosas contraindicaciones, incluso entre la población que no padece ningún tipo de patología. Por razones de salvaguarda de la salud y bienestar de aquellas personas que disponen de un carnet de deporte especial, somos absolutamente contrarios a esta propuesta, por tanto la rechazamos. Se debe considerar que la patología que sustenta la declaración de minusvalía no es únicamente una patología limitante desde el punto de vista locomotor o psicológico, sino que de

acuerdo con las normas vigentes entran en estas valoraciones todo tipo de patología de carácter orgánico. Por tanto, la introducción de ejercicio de carácter físico deportivo más allá de lo contemplado por el carnet de deporte especial supone introducir un riesgo muy importante en la salud de las personas, ya que podría decirse que casi el 100% de las personas con carnet de deporte especial tiene una reconocida minusvalía, pero al mismo tiempo y en la actualidad son enfermos. En el caso de los baños de sauna el riesgo es aún mayor, son muchas las patologías para los cuales están contraindicados. Es importante reseñar que, además de la natación libre, el Ayuntamiento de Madrid ofrece a las personas con discapacidad plazas gratuitas de actividad dirigida, con la presencia de monitor y un certificado médico que garantice que la actividad es idónea y se desarrolla correctamente con la máxima seguridad para estas personas. Por todo ello se rechaza.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia. Como ya hemos dicho en el punto anterior, es un tema que es de ciudad y que no se puede solucionar en el distrito. Para empezar, la discapacidad según nuestra opinión no es igual a pobreza, así no compartimos que una persona con un buen sueldo y discapacidad del 33% nade gratis y, por cierto, en la discapacidad se suma, así que con artrosis en una rodilla, sordera y tensión alta ya tienes el 33%, y una madre soltera mileurista no puede nadar porque no se lo puede pagar. Ya nos ha pasado esto con otras proposiciones, como las que proponen la gratuidad del transporte público a los parados, hay personas que se han ido con un ERE con una indemnización de cinco ceros y dos años de paro, cobrando el subsidio máximo y por eso no se le puede dar el transporte gratis. El tema de las incapacidades en nuestra opinión además es muy variado, desde casos tremendamente dramáticos que requerirían no esto del carnet especial sino mucho más, a la típica persona con incapacidad laboral por una lesión de muñeca que resulta que se baña gratis. Hay que tener en cuenta, pensamos, que la necesidad de hacer una actividad física o deportiva, la idoneidad de la actividad en concreto, no todas valen para todo, como bien se ha dicho. Hay que tener en cuenta el nivel de renta, vamos a ver las cosas con criterios sociales, deportivos y de salud y bienestar físico. La sauna y la sala de musculación no son buenas per se, también lo ha dicho. Con el tema de los deportes parece que la gente no se da cuenta de que no todo está indicado para todo el mundo, ciertas lesiones de espalda se mejoran con pesas, en cambio otras empeoran. Las personas con problemas circulatorios, de tensión o de corazón pueden peligrar en la sauna. Lo mismo se puede decir de la natación, que no vale para todos o no practicada de la misma manera. Vamos a votar con un sí, pero pediríamos algún tipo de certificación de condiciones físicas. Por eso creemos que es importante que en los centros deportivos municipales exista personal técnico, tanto médico como deportivo, que pueda determinar las necesidades del ciudadano y además orientarle

para que consiga una actividad físico-deportiva adecuada. De hecho, cuando se hizo el Reglamento de Instalaciones Deportivas, ya que ha puesto el ejemplo de la sauna y ya sabemos porque lo ha puesto, intentamos que hubiera algún control en el acceso a las saunas, porque lo cierto es que en alguna ocasión ha habido que lamentar algún desgraciado incidente. Nada más, muchas gracias.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Muchas gracias. Curiosamente en esta ocasión, cuando por ejemplo el Grupo de UPyD presenta una proposición para reparar un bache, lo cual es positivo y saludable, nosotros lamentamos que es una cuestión muy concreta e intentamos buscar el ámbito global. En esta proposición del Grupo Socialista ocurre exactamente lo mismo, o sea, se lamentan de la situación que hay en el ámbito de una piscina que esta saturada, pero el ámbito global pasa por una pregunta, ¿por qué esta saturada esa piscina o esas instalaciones?, porque no se construyen instalaciones nuevas, porque no hay una política para ampliar los equipamientos dotacionales necesarios e imprescindibles en el distrito de Arganzuela. La pregunta de los cien millones ¿Qué pasa con el polideportivo de Ricardo Dámas?, que por cierto incluye una piscina cubierta. No sabemos exactamente muy bien como se conseguirá hacer el prodigio, se lo dijimos hace un año cuando nos garantizaron que ese polideportivo sí se iba a construir y sí se iba a realizar. Nos romperemos desde Izquierda Unida las manos en aplaudir cuando veamos ese polideportivo construido y con la piscina, ¿por qué?, porque es necesario, al igual que la ampliación del Marques de Samaranch, al igual que la mejora y reforma del polideportivo de la Fundi, al igual que la construcción de otros nuevos equipamientos deportivos. Esta situación que plantea el Grupo Socialista, con o sin carnet especial, no da de sí, es un parche, es igual que lo que decía antes de los socavones, de las proposiciones de UPyD, resuelve un problema puntual pero no el problema de fondo, porque sigue viniendo gente con o sin discapacidad a hacer deporte y están en su derecho, son ciudadanos y ciudadanas. Por eso la cuestión que desde Izquierda Unida una y otra vez machaconamente denunciemos es que la política municipal en esta ciudad y en este Distrito no genera equipamientos, no genera infraestructuras, no genera lugares donde la gente pueda practicar deporte u otras actividades. Encima, lo peor de todo es que no lo tienen previsto, y cuando lo tienen previsto y dicen que lo van a hacer, señores y señoras del Partido Popular, no lo hacen. Les queda menos de un año para acabar la legislatura, más vale que hagan algo, vuelvo a insistir en el Polideportivo Ricardo Damas, porque si no, nuevamente soy políticamente incorrecto con los términos como me advierte el señor Gerente, nosotros les diremos que vuelven a mentir a los ciudadanos y ciudadanas descaradamente, no se puede prometer que se va a hacer algo y luego no hacerlo, o lo hacen o no lo hacen. Por favor tomen una decisión y tómenla ahora, porque todavía están a tiempo de poder añadir un polideportivo de carácter público a este

Distrito, que es lo que desde Izquierda Unida solicitamos y demandamos. Nada más, gracias.

D^a Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias. Vamos a ver, este tema surgió en la Comisión de Servicios Sociales del Consejo Territorial. Lo trajo una persona que tiene este carnet, lo utiliza y esta en contacto con otras personas que tienen este carnet y lo utilizan. Ellos son los que conocen mejor que nadie las bondades y los problemas que sufren con el tema de la piscina. Si llegan a una piscina y resulta que esta abarrotada, lo que pedían era tener opción a poder pasar a la sala de musculación. En la sala de musculación, depende de lo que se haga puede ser contraproducente, pero la sala de musculación sirve de rehabilitación o al menos sirve para que muchas personas, con algún tipo de minusvalía permanente, no se perjudiquen más, puedan avanzar y no queden cada vez más inmovilizados. Lógicamente, en la sala de musculación me imagino que habrá alguna persona atendiendo, no creo que uno llegue a la sala de musculación, este solo, hace lo que quiere y coge las pesas todas y muchas más. Yo supongo que habrá algún profesional y podrán indicarle a la persona: pues esto no te conviene, o esto te viene bien. Incluso la persona puede llevar un informe de su médico que diga cuales son las cosas que puede hacer y cuales son las que no. Ese es el tema. Estas personas realmente lo que pretenden es eso. Vienen aquí, se encuentran la piscina llena y se tienen que marchar a su casa, entonces piden la opción de que se pueda ampliar el carnet especial para que, en su caso, puedan acudir a la sala de musculación. El tema de la sauna no lo conozco, es posible que tenga más problemas pero no lo se. Eso es lo que piden y eso es lo que nosotros les trasladamos. Muchas gracias.

D. Pablo Sanz Alonso Vocal Vecino del Grupo Municipal Partido Popular. No tengo mucho más que decir, yo entiendo que lo pidan, pero le he comentado porque no es recomendable. Coincido con el señor Hernández, puede ser un agravio comparativo. Supondría masificación, supondría descontrol y entendemos que no es la solución.

D^a Laura Ortega Couceiro Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista. Perdone, no estoy de acuerdo, porque creo que tiene más derecho a utilizar una sala de musculación o una piscina una persona que lo necesita, que uno que viene por deporte, sencillamente a pasar el rato.

Queda rechazada con el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto a favor del Grupo Municipal Socialista, el voto a favor del Grupo Municipal de Izquierda Unida y el voto a favor del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.

Parte de información, impulso y control

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito.

Punto 12

Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de abril de 2014 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Gerente del Distrito de Arganzuela durante el mes de abril de 2014, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de abril de 2014, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Sí, señora Concejala. Nosotros nos damos por enterados, hemos visto contratos de obras por miles y miles de euros, pero nos ha llamado la atención uno, un contrato menor administrativo de suministro denominado: suministro de 1.000 perchas con bolsa para los Centros Deportivos Municipales de Arganzuela y Centro Integrado, que sube a 4.719 euros y nos dijimos, bueno iba a decir una palabrota, dijimos “leñe deben de ser de Vuitton” las bolsas, nos llamo la atención 4 euros cada percha con bolsa quitando el IVA. Nos damos por enterados, pero en el chino no valen tanto. De madera sí, pero normalmente las ponen de plástico en los centros deportivos, en los baños no conviene que sean de madera, creo.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Solo tenemos una cuestión por parte de Izquierda Unida, relativa al expediente número 102/2014/01007, en la relación 31 del 2014, de 7 de abril, referido a una obra de mejora en la Escuela de Música Almudena Cano. El importe de la obra es de 37.787,30 euros, presumimos y de ahí la pregunta y corrijanme si nos equivocamos, que estas obras son relativas al problema de la caldera que afectaba a la climatización de la Escuela de Música, que desde el propio Grupo de Izquierda Unida denunciábamos, y que el resto de grupos de la oposición también han hablado en múltiples ocasiones y también han denunciado esta circunstancia. Presuponemos que este contrato sea debido a la reparación, sobre todo para tranquilidad de todo el mundo. Solicitamos ahora que si es factible nos dijeran el plazo, porque no venía en la referencia la duración de las obras. Así tendríamos todos nosotros, los ciudadanos, los usuarios de la Escuela, la tranquilidad de que para el próximo curso que se inicie y el próximo invierno no estén pelados de frío, como desafortunadamente ha acontecido en los dos últimos años. Nada más, gracias.

D. Luís Llorente Olivares Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Nada más, solo abundar que ese expediente del que habla el señor Higuera, son 37 mil y pico euros, lo digo para que si lo tienen que buscar, sea más cómodo.

D.ª M.ª Paz Martín Moreno Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Nos damos por enterados.

PREGUNTAS

Punto 13

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el listado de bienes inmuebles del Ayuntamiento situados en el Distrito de Arganzuela.

D. Juan Antonio Sanz Sanchez Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Muchas gracias. Hasta el 2012 se encontraba publicado un listado por distritos de los bienes inmuebles pertenecientes al Ayuntamiento, en el que figuraban los datos de situación, características, un histórico con la fecha y modo de obtención, su valor y otros datos de interés. Actualmente no se encuentra publicado el correspondiente al 2013. Es por lo que solicitamos a la señora Concejala que nos indique, oralmente y por escrito, si esta prevista la publicación de este listado, si se ha producido la venta de alguno de estos inmuebles en 2013 y si esta en venta, o previsto poner en venta, alguno de los inmuebles en 2014. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe que voy a leer lo firma el Director General de Gestión y Defensa del Patrimonio, José María Ortega Antón. En relación con dichas preguntas se informa lo siguiente: 1º. El Inventario completo del Ayuntamiento correspondiente al año 2013 ha sido aprobado con fecha 31 de marzo de 2014 y está a disposición del grupo municipal en la aplicación informática AYRE. La ruta es la siguiente: AYRE- AYRE General – Patrimonio e Inventario – Inventario – Inventarios. 2º. En el año 2013 no ha sido vendido ningún inmueble radicado en el Distrito de Arganzuela. 3º. No está previsto, a día de hoy, proceder a ninguna venta de inmuebles radicados en el citado Distrito.

D. Juan Antonio Sanz Sanchez Vocal Vecino del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Perdome, me puede repetir la fecha de cuando se ha publicado el del 2013.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Se aprobó el 31 de marzo de 2014.

Punto 14

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia sobre el número de reuniones con los vecinos del Pico del Pañuelo desde septiembre de 2013 al día de la fecha.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Gracias. En el Consejo de Seguridad, celebrado el 10 de julio de 2013, se acordó con los vecinos del Pico del Pañuelo celebrar, a partir del mes de septiembre, reuniones periódicas para hacer un seguimiento de los problemas del barrio. Celebramos una en septiembre con los vecinos. Queremos saber cuantas ha habido más, o si no ha habido ninguna más. Se lo pregunto, pero creo que no ha habido ninguna más desde septiembre. Es por lo que le solicitamos a la señora Concejala que nos comunique, oralmente y por escrito, cuantas ha habido a día de hoy.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Los días 18,19 y 22 del pasado mes de julio se llevaron a cabo sendas reuniones con los representantes de la Colonia Pico del Pañuelo. El día 4 de septiembre del año 2013 se produce otra reunión con los citados representantes. El día 13 de noviembre del año pasado se convoca una reunión con los representantes vecinales de la Colonia Pico del Pañuelo, a la que asiste Policía. En el mes de diciembre, día 2, se realiza otra reunión. Consecuencia de éstas reuniones se producen varias actuaciones policiales, peticiones al Área de Medio Ambiente y Movilidad y requerimientos al AGLA (Agencia de Gestión de Licencias de Actividades), organismo competente en la situación administrativa de los locales de la zona. El día 21 de enero del presente año, D^a Encarnación García, en calidad de representante de los vecinos de la Colonia Pico del Pañuelo, solicita una nueva reunión. Con fecha 29 de enero se indica a la Gerencia del AGLA facilite una fecha para poder mantener una reunión con los representantes vecinales, ya que se considera necesaria la presencia de éste organismo, al ser competente en la actividad y sanción de los posibles locales problemáticos de la zona, comunicando a D^a Encarnación García la petición realizada al AGLA, quedando a la espera de fecha. Tras reiterar al AGLA la solicitud de reunión, nos facilitan la fecha del 20 de mayo, habiendo sido informados los representantes vecinales.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Por lo tanto la del 13 de noviembre y 10 de diciembre fue con policía, no fue con los vecinos.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no y con los vecinos, vecinos y policía. Todo el mundo. Asistí yo.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Yo la creo, no la voy a creer, pero lo voy a comprobar.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Me da igual que me crea o no me crea, las cosas son así, yo como comprenderá no le voy a decir una cosa por otra.

D. Jesús Hernández López Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia. Es que a mí los vecinos me han dicho otra cosa. Entonces me habrán engañado.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire usted, cada uno es libre de decir lo que quiera, por supuesto, estaría bueno. Si no, no habría mentirosos por el mundo.

Punto 15

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el absentismo escolar en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Sí, muchas gracias. La pregunta es bastante sencilla. ¿Cuáles son los datos de absentismo escolar actualizados existentes en el Distrito de Arganzuela, y que actuaciones realiza el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal de Arganzuela para paliar esa situación? Gracias.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Esta pregunta como es muy extensa y con muchos datos numéricos la paso por escrito. ¿vale? Y a todos ustedes igual.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Si tiene el informe ahora, encantados de recibirlo. Gracias. Únicamente puedo intervenir en el tiempo que me queda.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Sí, diga lo que quiera.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Gracias. Nosotros sabemos que Arganzuela no es de los distritos que tiene mayor índice de absentismo escolar, estamos en el arco de la zona superior de la tabla en absentismo escolar correspondiente a la ciudad de Madrid. Distritos como Puente de Vallecas, Carabanchel, Villaverde o Usera, que son como pueden ver distritos limítrofes a Arganzuela, son los que desafortunadamente ostentan este triste ranking. El problema que nos encontramos es que los recortes que se están aplicando en las distintas medidas, añadidos a elementos que ya trascienden el ámbito del propio Ayuntamiento de Madrid, como la aplicación de una aberración de ley como esta de la LOMCE, que eso va a disparar exponencialmente el absentismo escolar, el fracaso escolar y la ruina escolar de toda una generación. Sabemos en Izquierda Unida que los datos son preocupantes, que ha existido un proceso alcista de absentismo escolar en el Distrito de Arganzuela y, que mucho nos tememos, que a la finalización del año

2014, no hay que olvidar que los datos lógicamente se cierran no solamente por cursos escolares sino por años globales y a principio del curso escolar es donde más se suelen detectar casos de absentismo, por eso nos tememos que en Arganzuela se está produciendo, por esa política combinada, esa tormenta perfecta de recortes, cambio de modelo educativo, reducción de recursos y aplicación de políticas educativas equivocadas, un repunte muy importante y muy dramático, que unido al de los distritos limítrofes está configurando que el sur de Madrid, en el cual nos encontramos incursos, está sufriendo drásticamente unas políticas educativas absolutamente nocivas y perversas, propiciadas por las políticas neoliberales del Partido Popular. Gracias.

Punto 16

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el Plan de renovación de zonas verdes en el Distrito de Arganzuela.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. El pasado 14 de marzo doña Ana Botella presentó el Plan Madrid Renueva sus Zonas Verdes de Barrio, hablaba de varios espacios en el Distrito de Arganzuela, concretamente los parques Tierno Galván, el parque de la calle Tejo, el parque de Peñuelas y el Polideportivo de Yaserías. Queremos saber qué actuaciones están previstas realizar en cada una de estas zonas y parques indicados y si está incluido, en todo o en parte, Madrid Río en la ejecución de ese Plan. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Efectivamente, las actuaciones son las siguientes: Parque de la calle del Tejo, remodelación integral del parque de la calle Tejo, se trata de una zona verde sin riego automático y con numerosos ejemplares arbóreos procedentes de trasplantes. A través de esta actuación, que ya ha empezado, se está llevando a cabo el acondicionamiento y mejora del paseo, la creación de áreas ajardinadas, pantalla arbórea de aislamiento con la calle Pedro Bosch y platabanda alrededor del colegio allí ubicado, un circuito biosaludable y una zona estancial de adultos, la instalación de riego eficiente por goteo, bancos, papeleras y de una fuente de beber y la creación de un cerramiento con muro y valla metálica. En el parque Enrique Tierno Galván: mejora de la red de riego de agua regenerada. En la actualidad hay diversos puntos en los que no se registra la presión necesaria para poder realizar el riego con eficiencia, por lo que se realizará la mejora de red para solucionar este problema, ampliando el número de sectores y variando las secciones de la red. Polígono de Yaserías: instalación de red de drenaje. En este parque se producen acumulaciones de aguas procedentes de la lluvia debido a la no existencia de redes para su evacuación y también hay numerosas cárcavas en los terrizos. Se realizará la mejora de la red de drenaje, así como la instalación de

bordillos canaleta, rejillas y otros elementos de drenaje. En el Parque de Peñuelas: remodelación de paseos terrizos. Actualmente los terrizos tienen bastantes irregularidades y presentan varias deficiencias por la existencia de cárcavas. Se efectuará la mejora de la base con material drenante y la adecuación de la superficie terriza.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Por lo que estamos viendo ,¿hay alguna referencia a Madrid Río?

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Esta firmado por la Directora General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, Marta Alonso Anchuelo.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Madrid Río nos confirman que no esta incluido en el Plan.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Están el parque de la calle Tejo, Parque Enrique Tierno Galván, Polígono de Yeserías y Parque de Peñuelas.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Le agradecemos sinceramente la información, a parte de la intervención de la Alcaldesa de Madrid del 14 de mayo que tenemos aquí integra, tenemos la nota de prensa emitida por el Ayuntamiento de Madrid y la difusión publicitaria del Distrito de Arganzuela. Sin embargo, por ejemplo, la renovación de zonas verdes por lo que estamos viendo, que el coste además ascienda como ustedes han anunciado y han dicho a un total de 22,6 millones de euros. En este sentido, por lo que estamos viendo, parece que el caldo gordo no se lo va a llevar el Distrito de Arganzuela, ya que las actuaciones previstas se van a centrar en aspectos menores en zonas pequeñas, a diferencia de lugares como puedan ser San Blas u otros sitios. No ha indicado costes económicos, pero presumimos que la cantidad de este Plan, de estos 22,6 millones de euros que el Ayuntamiento esta anunciando a bombo y platillo, la cantidad que se va a utilizar en Arganzuela es muy pequeña. No hablan tampoco de la cantidad de superficies arbóreas que se van a renovar, sustituir, añadir, etc. Sin embargo, a doña Ana Botella se le llena la boca de árboles, que parece que esta hablando en mitad del Amazonas en lugar de en el Ayuntamiento de Madrid. Usted no nos ha dicho ni siquiera cuantos árboles van a ir, si es que van a ir alguno, en la zona de Tierno Galván, si va a ver sustituciones, repoblaciones con especies autóctonas o de otra índole, etc. Es una información cuanto menos incompleta, aunque insisto le agradecemos los datos. Al final resulta, y es lo que lamentamos desde Izquierda Unida, que este Plan, este Madrid renueva sus zonas verdes, este superplan verde para la ciudad de Madrid, se queda simplemente en mantenimiento, en arreglar cuestiones que se podrían haber hecho fuera de un plan.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire señor Higuera, lo que ha dicho la Alcaldesa es verdad, porque a nadie se le ocurre, ni en política ni fuera de la política, exhibir una cosa y luego hacer otra, eso es absurdo, vamos yo creo que eso es absurdo. Nosotros tenemos las necesidades que tenemos y tenemos un Madrid Río, que esta recién hecho, que son zonas verdes. Hay otros distritos en Madrid que no tienen lo que tenemos nosotros y habrá de dividir, habrá que repartir, lo que necesitábamos lo hemos pedido y nos lo han dado, tampoco vamos a empezar a pedir por pedir, eso tampoco es serio. No le puedo decir a usted cuantos árboles porque no lo hacemos desde la Junta, me lo comunica Marta Anchuelo y yo le digo a usted lo que me cuentan, porque no es una cosa que dependa de nosotros directamente. Pero imagínese lo que tenemos nosotros de zona verde, todo lo que supone Madrid Río, a ver que distrito de Madrid tiene esto, a parte del Retiro. Cuéntemelo, porque si usted me lo cuenta.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Moncloa-Aravaca y Fuencarral- el Pardo, le aseguro que le superan de largo.

Punto 17

Pregunta formulada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre desahucios producidos en Arganzuela durante el año 2013.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Las preguntas que hacemos son muy claras y muy concretas. ¿Cuántos expedientes vinculados a situaciones de desahucio han sido tramitados por los servicios sociales de esta Junta Municipal de Arganzuela durante el año 2013, desglosado por semestres y que actuaciones han sido realizadas? Y por otra parte, ¿cuantos desahucios se han producido en el Distrito de Arganzuela durante el mismo año 2013?, también desglosado por semestres, tanto provenientes de bancos o entidades privadas, como por parte del Ayuntamiento de Madrid. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El informe esta firmado por la Jefa del Departamento de Servicios Sociales, M^a Dolores García Cañuelo. Desde este Departamento de Servicios Sociales informamos: La actual situación de crisis económica, el sobreendeudamiento de las familias, el desempleo, el fuerte desequilibrio entre el precio de la vivienda, tanto en compra como en alquiler, y la renta disponible por parte de las familias, los recortes en protección social, etc., hacen que muchas personas que antes estaban viviendo en una situación “normalizada”, ahora afronten una situación social descendente y tengan precisamente, como factor de mayor riesgo de exclusión, la pérdida de la vivienda. Hay que señalar que el problema de los desahucios ha adquirido notoria relevancia a día de hoy, es objeto de gran visibilidad en los medios de comunicación y de un profundo

rechazo social pero, pese a que la crisis económico- financiera ha aumentado su dimensión y lo ha dotado de mayor visibilidad, es importante subrayar que no se trata de un fenómeno nuevo. Los datos reflejan una nueva y emergente problemática social que afecta a amplias capas de la sociedad, que antes del inicio de la crisis se encontraban en una situación de relativa solvencia económica y en una posición de plena integración social. Es cierto que, inicialmente, los problemas de sobreendeudamiento ligados a la adquisición de vivienda poseen una clara dimensión económico-financiera y jurídica. Pero, además de lo anterior, es obvio que los problemas de sobreendeudamiento suponen en las personas que se encuentran en tal situación un elevadísimo nivel de estrés y/o un estado de shock debido a que su proyecto vital y familiar se ha truncado bruscamente. No se debe obviar los impactos familiares y sociales que suponen la pérdida de vivienda y es preciso que se realice un abordaje integral de la situación para prevenir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad social. En cuanto al número de expedientes vinculados a situaciones de desahucio que han sido tramitados por los Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela durante el año 2013 – desglosados por semestres-, y que actuaciones han sido realizadas al respecto. Durante el ejercicio 2013 desde las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención y Zona del Centro de Servicios Sociales se han recibido 371 demandas de información sobre diversos temas relacionadas con la vivienda tanto pública como privada, el 53% de las demandas realizadas fueron en el primer semestre y el 46% en el segundo. Desde dichas Unidades de Trabajo Social se ha intervenido con un total de 425 expedientes que presentaban problemáticas relacionadas con la vivienda, siendo el problema fundamental las dificultades económicas para afrontar el pago del alquiler o la hipoteca y los gastos derivados de la vivienda (luz, gas, agua, comunidad, etc.) El 52% de las intervenciones se han realizado en el primer semestre y el 48% en el segundo semestre. En este periodo se han gestionado 178 ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas en las que se incluía gastos de alojamiento y alimentación. Las actuaciones desarrolladas por los servicios sociales se han dirigido a prevenir situaciones de exclusión social motivadas por las situaciones coyunturales de falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos de alojamiento, tanto de insolvencia hipotecaria como impago de alquiler. Facilitan información, orientación, acompañamiento social y tramitación de recursos y prestaciones sociales que mitiguen el impacto de crisis económica y social del las familias en riesgo de vulnerabilidad social. Ofrecen apoyo profesional y acompañamiento para afrontar las consecuencias de la nueva situación de sobreendeudamiento familiar y asesoramiento sobre medidas de control del gasto, a través de programas de educación social. Gestionan los recursos de alojamiento provisional, ayuda de emergencia o ayuda económica familiar que sean precisos para prevenir las situaciones de riesgo social por pérdida de vivienda. Acreditan la imposibilidad de pago mediante elaboración de informes sociales. Gestionan los programas de Vivienda Solidaria

elaborados por la Dirección General de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, dirigidos a las familias más desfavorecidas o personas que sufren situaciones de desahucios. Potencian y coordinan los programas de mediación en alquiler con acompañamiento social a través de entidades sin ánimo de lucro. Respecto a cuántos desahucios se han producido en el Distrito de Arganzuela durante el año 2013 – desglosado por semestres-, tanto provenientes de bancos o entidades privadas, como del propio Ayuntamiento de Madrid. Desde los Servicios Sociales, durante el periodo señalado, se han intervenido sobre un total de 11 expedientes que presentaban situaciones de desalojos judiciales por impagos de vivienda – tanto en régimen de alquiler como impago de hipoteca- de los que 7 casos fueron en el primer semestre y 4 en el segundo.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Muchas gracias, señora Concejala Presidenta. Resumiendo, usted nos habla de 371 expedientes tramitados vinculados a situaciones de desahucio y un total de 11 relativos a bancos o entidades privadas. No especifica cuales son las relativas al Ayuntamiento de Madrid, si es que haya alguna, no me ha dicho nada al respecto y lo pone en la pregunta.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo no lo digo, lo dice la Jefa de Servicios Sociales que es la que me tiene que informar.

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. Entienda que le hablo a usted en calidad de Concejala Presidenta de este Distrito. Si usted recuerda desde Izquierda Unida hemos sido el Grupo Político que con más asiduidad y de forma más contundente hemos denunciado el drama de los desahucios en Arganzuela y por ende en Madrid y en el resto del Estado Español. Si usted recuerda, en el año 2012 solicitamos y obtuvimos su comparecencia relativa a la situación de desahucios en el distrito de Arganzuela. Si usted también recuerda, el tema relativo a expedientes y situaciones de desahucio, y las actas así lo pueden corroborar, hablábamos y denunciábamos una situación, en el año 2012, una previsión que había de 240 desahucios. En el año 2013 usted nos ha hablado de 371 expedientes vinculados al respecto. 425 expedientes relacionados con problemas de vivienda y pagos, creo que los datos son suficientemente elocuentes para darse cuenta del drama social que tenemos en Arganzuela. Evidentemente también en el año 2014, que no ha acabado, esta tendencia va a seguir siendo elevadísima. Estamos hablando que cientos, cientos de personas, de familias en este distrito se están quedando sin casa y no hay colchón social, se lo hemos dicho una y otra vez y su respuesta señora Concejala Presidenta, doña Carmen Rodríguez Flores, es que esta Junta Municipal no puede hacer nada. Es tristísimo y lo peor de todo es que tienen un pánico feroz a que la gente conozca estos datos, a que la gente sepa que hay cientos de desahucios en el distrito de Arganzuela en el año 2013 y que ustedes lo único que están haciendo es mirar hacia otro lado. No solamente es

tristísimo, es demoledor, después se quejan de que la gente queme contenedores, como no se van a quejar cuando les quitan todo y encima les obligan a mantener deudas leoninas con entidades y con la propia Administración porque la propia Administración, el Ayuntamiento de Madrid, sigue ejecutando también desahucios y encima, para más INRI, cuando presentamos hace dos plenos la iniciativa de vivienda social solidaria para situaciones de esas características, nos dicen que en Arganzuela el número es cero, que se vayan a otro distrito. Como se va a quedar la gente que ha vivido, que ha crecido, familias enteras, en el distrito de Arganzuela si no les dan oportunidades, si les cierran todas las puertas habidas y por haber. Esta situación es demoledora, doña Carmen.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Señor Higuera, usted se cree que los únicos que tiene sensibilidad son los de Izquierda Unida y usted, y que los demás estamos felicísimos con la situación que tenemos, o que hemos tenido, porque ahora esta mejor. Es un planteamiento absolutamente demagógico, como usted siempre hace para que le escuchen. Desgraciadamente, las Juntas Municipales de Distrito somos lo que somos y nada más. Le digo de verdad que si yo tuviera muchísimo dinero me dedicaría a comprar pisos para la gente, , pero no es el tema, no puedo, el problema lo tenemos todos, lo sufrimos todos. Cuando estoy en mi casa y veo en la televisión la gente desahuciada me quedo muy mal, imagino que como se quedan ustedes, como nos quedamos todos, muy mal, a nadie nos puede gustar esto, pero cada uno tenemos en nuestra mano el poder que tenemos y no podemos atribuirnos otro porque no lo tenemos, usted se cree que a mí me hace muy feliz, pues no oiga no, para nada y no puedo hacer más de lo que estoy haciendo. Precisamente me caracterizo por ayudar a todo el mundo, todo el mundo que llama a mi puerta encuentra la puerta abierta y el trabajo realizado después, bien sea de la Junta Municipal o no, aquí hay gente del público que lo puede decir, no estoy mintiendo. Entonces, que se esta haciendo todo lo que se puede, por supuesto; que la gente lo esta pasando muy mal, por supuesto; que unos lo están pasando peor que otros, también por supuesto. Tenemos que ayudar y decir: vamos a hacer todo lo que podamos por ayudar, esa es la realidad y eso es lo que tenemos que hacer todos, pero con contar continuamente lo terrible que esta todo no creo que yo que ayudemos, porque a la gente lo que hay que hacer es darles soluciones. Le vuelvo a decir que desde la Junta Municipal, que es de lo que yo soy responsable, no puedo dar ningún tipo de solución, más que ayudar a esas familias, como de hecho he demostrado que hemos ayudado desde la Junta Municipal como ha informado la técnica de servicios sociales, pero soluciones prácticas como decir: voy a ponerles a usted una casa o voy a darle una casa, no es mi competencia, señor. Lo que puedo hacer yo y lo que estoy haciendo es pedirlo, pedir incluso a nivel privado, no como Concejala de este Distrito sino como Carmen Rodríguez Flores. Amigos. He colocado ya no se si son 33 o 35 personas a nivel privado, he buscado trabajo para la gente, que es lo que hay que hacer, buscar trabajo para que la gente pueda pagar sus deudas. Eso es

lo que hay que hacer en la vida, no venir solamente a un Pleno y decir cuatro cosas, cosa que me parece muy bien, puede decir lo que quiera. En la vida hay que ayudar, pero ayudar efectivamente, pero no por ser Concejala, no, no, esto se pasa, como la gripe, esto se pasa. Esto es lo que hay que hacer y el Gobierno sí que ha ayudado, con nuevas leyes, claro que ha ayudado el Gobierno...

D. Pedro Higuera Rodríguez Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida. El gobierno ha ayudado a caer a miles de familias.

Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no, estoy hablando yo, señor Higuera, usted ha hablado ya, ahora cierro yo el debate. Izquierda Unida es un porcentaje de la sociedad, un porcentaje mucho más pequeño que el Partido Socialista o el Partido Popular. Usted piensa eso, pero claro como España es plural habrá otras gentes que piensen otras cosas. Porque haga usted la pregunta y hable usted no quiere decir que usted sea Demóstenes, mire usted señor no lo es, no lo somos ninguno en esta vida, ninguno, todo el mundo nos podemos equivocar, todos podemos hacer cosas bien, todos podemos hacer cosas mal, lo que hay que hacer es preocuparse del prójimo y ayudarles en las mínimas cosas. En lugar de alardear hay que ayudar y, le vuelvo a repetir, esta Concejala, no solo como Concejala, que lo hago por supuesto y encantada y además para eso estoy aquí, sino a nivel particular, me ocupo de la gente, de todo el mundo que llega a mi despacho, de todo el mundo que llega a mi vida. Ha habido días que a las doce de la noche estoy hablando con personas que lo necesitan y solucionando problemas de todo tipo. No, no me voy a poner de santa porque no lo soy, eso es lo que creo que tengo que hacer y eso es lo que hago, todo lo que puedo, se lo puede creer usted o no, me da igual. Usted no cree, yo sí y en Dios y Dios lo ve.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veinticuatro minutos.

La Secretaria de la Junta Municipal del Distrito

Fdo.: D^a Paloma Prado Martínez

La Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Carmen Rodríguez Flores